



**KUTXABANK ASEGURADORA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2019, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima

Los administradores de Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España*  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

2 de abril de 2020





Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R



# Informe de Situación Financiera y de Solvencia

---

KUTXABANK ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.

Ejercicio 2019

4

# Índice

---

Resumen ejecutivo .....	4
<b>1 Actividad y resultados .....</b>	<b>8</b>
1.1 Actividad y negocio.....	8
1.2 Resultado en materia de suscripción .....	11
1.3 Resultado de las inversiones .....	12
1.4 Resultados de otras actividades .....	13
<b>2 Sistema de gobernanza.....</b>	<b>14</b>
2.1 Información general sobre el sistema de gobernanza .....	14
2.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	18
2.3 Sistema de Gestión de Riesgos (incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia) .....	19
2.4 Sistema de Control Interno .....	22
2.5 Función de Auditoría Interna .....	22
2.6 Función Actuarial.....	23
2.7 Externalización .....	24
<b>3 Perfil de riesgo .....</b>	<b>25</b>
3.1 Riesgo de suscripción.....	25
3.2 Riesgo de mercado .....	26
3.3 Riesgo de contraparte.....	27
3.4 Riesgo de liquidez.....	28
3.5 Riesgo operacional .....	28
3.6 Otros riesgos significativos.....	28
3.7 Análisis de sensibilidades.....	29
<b>4 Valoración a efectos de Solvencia .....</b>	<b>32</b>
4.1 Activos .....	32
4.2 Provisiones Técnicas .....	33
4.3 Otros pasivos.....	42

---

5 Gestión del capital..... 44

5.1 Fondos Propios.....44

5.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....45

5.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....47

5.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....47

5.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....47

Anexos..... 48

7

## Resumen ejecutivo

Con el objetivo de dar cobertura a las exigencias del artículo 93.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) las compañías de seguros deberán publicar con carácter anual un informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR).

La Circular 1/2017 de 22 de febrero de la Dirección General y Fondos de Pensiones, establece el contenido del informe especial de revisión, así como los elementos esenciales de la situación financiera y de solvencia que tienen que ser sometidos a revisión, como son el balance económico, los fondos propios y los requisitos de capital. Por otro lado, se fija también el responsable de su elaboración definiendo a los auditores de cuentas y actuarios de seguros independientes como los encargados de dar la opinión sobre el informe, indicando expresamente su adecuación a la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Este informe deberá ser aprobado por el Consejo de Administración con carácter previo a su publicación, y tendrá naturaleza cuantitativa y cualitativa. Una vez aprobado y revisado por un experto independiente deberá remitirse a la Dirección General del Seguro y Fondos de Pensiones (DGSFP) (art. 91.2 y 93.3 del ROSSEAR).

Una vez centrado el origen de la necesidad de elaborar el presente informe, a continuación, se resumen los hechos más relevantes puestos de manifiesto a lo largo del mismo.

### Actividad y resultado

Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante la Sociedad, la Entidad o la Compañía) es una entidad unipersonal integrada en el grupo consolidable Kutxabank, S.A cuyo capital social está representado por acciones ordinarias que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro y reaseguro en todos los ramos de la actividad aseguradora, incluyendo expresamente la actividad reaseguradora en los ramos en que opere en seguro directo.

A continuación, se presentan las líneas de negocio en las que opera la Entidad, incluyendo tanto el importe de primas devengadas brutas de reaseguro, el importe bruto de la mejor estimación de las provisiones técnicas, así como el peso correspondiente a cada una de las líneas de negocio sobre el total de cada uno de los conceptos:

4



LdN SII	Primas Devengadas Brutas		Best Estimate Bruto	
	Importe	Peso	Importe	Peso
Incendio y otros daños en los bienes	88.322,91	78%	29.424,79	48%
Pérdidas pecuniarias diversas	9.641,15	9%	5.490,06	9%
Otros seguros de vida (Decesos)	14.733,50	13%	26.260,76	43%
Total	112.697,56	100%	61.175,60	100%

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en los QRT anuales S.05.01, S.12.01 y S.17.01*

En lo que a la evolución del negocio se refiere, la Entidad ha cerrado el ejercicio 2019 con un volumen de primas devengadas de 112.697,56 miles de euros, frente a los 104.451,59 miles de euros alcanzados el ejercicio anterior, lo que representa un crecimiento del 7,89%. En general todas las líneas de negocio han mejorado su volumen de primas respecto al registrado en el ejercicio 2018. El ramo de Hogar continúa siendo más relevante.

El resultado del ejercicio 2019 ha ascendido a 16.729,23 miles de euros, frente a los 15.893,11 miles de euros alcanzados en el 2018, lo que supone un incremento del 5,26%. Esta variación viene motivada fundamentalmente por la buena evolución del seguro de Hogar.

La entidad Kutxabank Aseguradora en el desarrollo del ejercicio 2019 no ha sufrido ningún evento externo significativo ni espera que ocurran eventos que pudieran afectar de forma significativa al negocio durante el periodo de planificación.

### **Sistema de Gobierno**

El Sistema de Gobierno de la Entidad a fecha del presente informe tiene todas las Funciones Clave totalmente implementadas y reguladas mediante políticas y procedimientos en los que se establecen las competencias y responsabilidades de cada función y que garantizan que se cumplen los requisitos establecidos por el regulador y que son adecuadamente gestionadas por la Entidad.

Las políticas relativas a las Funciones Clave son revisadas y aprobadas por el Consejo de Administración con periodicidad mínima anual, lo que garantiza que los responsables de estas funciones disponen de la autoridad, recursos y de los conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones, reportando directamente al Consejo de Administración y teniendo acceso a la información que consideren necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Adicionalmente a las Funciones Clave, el Sistema de Gobierno de la Entidad se apoya en distintos órganos de gobierno dentro de la Entidad que son también indispensables para la adecuada gestión de la Entidad como son Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Dirección General, Comité de Dirección, Comité de Inversiones, Comité de Riesgos, Comité Técnico, Comité de Cumplimiento, Comité de Proyectos y Comité de Infraestructuras y Seguridad.

*y*

## Perfil de riesgo

El objetivo de la Entidad en la gestión de los riesgos es minimizar, en la medida de lo posible, la exposición a cada riesgo encontrando un equilibrio entre dicha exposición y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La Compañía busca gestionar sus riesgos, por un lado, a través de una política de inversión prudente y alineada con las obligaciones derivadas de los pasivos, apostando por operaciones de inversión que proporcionen flujos planificados con un alto nivel de seguridad, y, por otro lado, optimizando la política de cesión, aceptación y retención de riesgos apoyándose en diferentes contrapartes reaseguradoras y tipologías de contratos de reaseguro.

Para cuantificar y medir estos riesgos, la Entidad ha definido unos límites en base a su predisposición a asumir riesgos y a la estrategia específica de la Entidad, utilizando métricas de cuantificación que permiten llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento con el apetito al riesgo considerando como referencia los límites de tolerancia definidos.

El riesgo principal al que se expone la Entidad en el ejercicio de su actividad se corresponde con el riesgo de Suscripción de No Vida, por el alto volumen de primas y reservas que gestiona; así como la fuerte exposición que presenta al riesgo de catástrofes naturales, justificada esta última por la concentración de riesgos en determinadas zonas geográficas.

A continuación, se observa la exposición al riesgo y las cargas de capital por cada uno de los módulos de riesgo:

	Exposición	SCR		Exposición	SCR
<b>Mercado</b>		8.642,86	<b>Suscripción No Vida</b>		33.001,80
Tipo de interés	97.526,48	6.267,44	Primas y Reservas	92.824,49	18.153,52
Renta Variable	6.906,07	2.685,66	Caídas	23.605,51	697,30
Inmuebles	4.000,92	1.000,23	Catastrófico	-	23.384,36
Spread	146.060,15	2.838,75	Cat. Humanas	102.577,91	21.626,50
Concentración	156.909,61	917,52	Cat. Naturales	38.944.292,84	8.189,86
<b>Contraparte</b>		2.272,26	Otros	8.677,93	3.471,17
Tipo 1	11.508,07	2.267,01	<b>Suscripción Vida</b>		770,76
Tipo 2	46,66	7,00	Mortalidad	0,00	0,00
			Longevidad	25.488,44	358
			Invalidez	0,00	0,00
			Caídas	0,00	0,00
			Gastos	26.049,86	599
			CAT	0,00	0,00

*Datos en miles de euros*

*Datos en miles de euros*

Con el fin de dar debido cumplimiento a la totalidad de los requisitos normativos, la Entidad ha incluido en su ejercicio ORSA una relación de escenarios adversos de sensibilidad sobre las provisiones técnicas y fondos propios admisibles.

## Valoración a efectos de Solvencia

El balance económico de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 se ha elaborado de conformidad a los principios contemplados en los artículos 75 al 86 de la Directiva 2009/138/CE así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión y en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 relativo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los Activos registrados en el balance económico de la Entidad se encuentran valorados a valor de mercado excepto los créditos que se encuentran valorados bajo normativa IFRS a coste amortizado. Actualmente la Entidad no tiene ningún activo para el que no exista un mercado líquido.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran bajo criterios económicos, lo que representa la principal diferencia de valoración dentro del pasivo del balance económico. En el epígrafe 4.2 se detallan las metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de la Mejor Estimación y Margen de Riesgo. La Entidad no aplica medidas transitorias y actualiza sus pasivos a la curva libre de riesgo sin ajuste por volatilidad.

El resto de pasivos distintos a las provisiones técnicas presentan diferencias de valoración únicamente por la eliminación de las comisiones asociadas a las primas devengadas y no emitidas y por los pasivos por impuestos diferidos. Esta información se explica con mayor detalle en la sección 4.3 de este informe.

La Entidad no ha utilizado métodos alternativos en la valoración de su balance económico.



## Gestión del capital

La estructura de Fondos Propios de la Entidad muestra una alta estabilidad respecto a la del ejercicio anterior, no presentando diferencias en cuanto a la composición entre los distintos niveles de admisibilidad. Todos los elementos que conforman el Patrimonio Neto son clasificados como Nivel 1, es decir, son elementos disponibles de forma inmediata para absorber las pérdidas. Actualmente, la Sociedad no tiene planes de incrementar deuda o emitir nuevas acciones a corto/medio plazo.

La Sociedad lleva a cabo los cálculos de Capital mediante la aplicación de la Formula Estándar desarrollada por EIOPA sin aplicar parámetros específicos de la entidad ni tampoco cálculos simplificados.

En relación con la gestión de los fondos propios, la Compañía cuenta con la estructura adecuada que se encuentra regulada en la política de Gestión del Capital y dispone de planes de gestión e indicadores de apetito al riesgo para no desviarse de los niveles de solvencia establecidos por la normativa y del apetito al riesgo establecido por la propia Entidad.

Asimismo, la Compañía dispone de unos ratios de cobertura adecuados en base a los límites de apetito y tolerancia determinados internamente:

	<b>2019</b>
FFPP Admisibles SCR	71.415,49
FFPP Admisibles MCR	71.415,49
SCR	29.252,87
MCR	11.493,26
Ratio de cobertura SCR (%)	244%
Ratio de cobertura MCR (%)	621%

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.23.01*

## 1 Actividad y resultados

### 1.1 Actividad y negocio

Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. tiene su domicilio social en Bilbao y fue constituida en Bilbao el 15 de abril de 1992 por las entidades Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Caja Gipuzkoa San Sebastián y Bilbao Bizkaia Kutxa.

El regulador y supervisor de la Sociedad es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

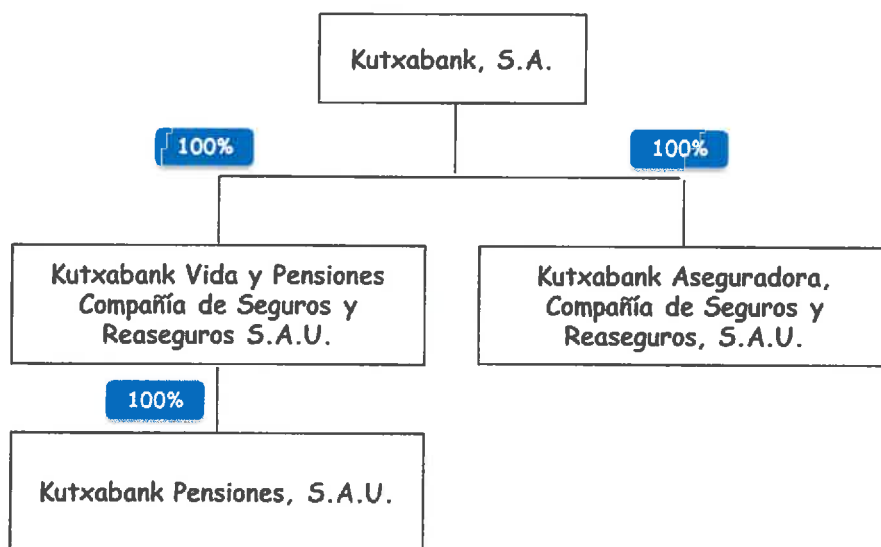
PricewaterhouseCoopers Auditores, S L. ha sido la firma encargada de la revisión de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

El capital social está representado por 3.496.773 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la estructura del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la que se muestra en la tabla siguiente:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Kutxabak S.A.	3.496.773	100%
Total	3.496.773	100%

A continuación, se presenta un organigrama de la estructura legal y organizativa del Grupo al que pertenece la Sociedad, indicando los porcentajes de participación en cada una de las filiales:

*u*



La Sociedad tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro y reaseguro en todos los ramos de la actividad aseguradora, incluyendo expresamente la actividad reaseguradora en los ramos en que opere en seguro directo. El principal sistema de distribución del negocio de la Sociedad es mediante canal bancario a través de las sucursales del Grupo Kutxabank.

Las líneas de negocio en las que opera la Entidad son las que se presentan a continuación, incluyendo el importe de primas devengadas brutas de reaseguro y el peso que cada una de las líneas representa sobre su total. Asimismo, se indica qué ramos DGS se están considerando dentro de cada línea de negocio:

	Primas devengadas brutas	Peso	Descripción
<b>Incendio y otros daños a los bienes</b>	88.322,91	78%	Incluye los ramos de Incendios y Multirriesgo hogar
<b>Pérdidas pecuniarias diversas</b>	9.641,15	9%	Incluye el ramo de Pérdidas Pecuniarias, Alquileres y Accidentes
<b>Otros seguros de Vida</b>	14.733,50	13%	Decesos
	<b>112.697,56</b>	<b>100,00%</b>	

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.05.01*

Por lo que a la evolución del negocio se refiere, la Entidad ha cerrado el ejercicio 2019 con un volumen de primas devengadas de 112.697,56 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,89% respecto a los 104.451,59 miles de euros del año anterior. En general todas las líneas de negocio han mejorado su volumen de primas devengadas respecto al registrado en el ejercicio 2018, siendo el producto más relevante el de Hogar, para el cual el conjunto de nueva producción más cartera ha sumado, en seguro directo, un importe de 88.322,91 miles de euros, frente a los 83.081,61 miles de euros del año anterior, lo que significa un crecimiento del 6,30%. El negocio de Decesos ha alcanzado este ejercicio 2019 un volumen de primas de 14.733,50 miles de euros, con un crecimiento del 21,03% respecto a 2018.

El negocio tanto de primas como de provisiones técnicas se corresponde a operaciones efectuadas en España.

Las líneas fundamentales en las que se basa el plan de negocio de la Entidad recaen sobre los siguientes componentes: catálogo de productos, actividad comercial, evolución de primas, siniestralidad, gastos y activos.

En cuanto al catálogo de productos, la Compañía apuesta por un modelo continuista de productos, es decir, no se contempla el lanzamiento de nuevas líneas de negocio o productos que puedan conllevar un impacto importante en el balance o cuenta de resultados.

La actividad comercial parte de la premisa de un esfuerzo comercial semejante al de años anteriores y homogéneo en los 5 años del Plan de Negocio en los productos no combinados, y de un ligero incremento en la comercialización de los productos combinados. No se prevén tampoco cambios relevantes en los ratios de persistencia de la cartera. La única excepción la representa el producto de Decesos, que por encontrarse en sus primeros años de comercialización, todavía muestra fuertes incrementos en las cifras de nuevo negocio suscrito.

En relación con los Activos, se apuesta por mantener la estrategia de inversiones de los últimos años, focalizándose en títulos de renta fija con buena calidad crediticia, orientada a cubrir los compromisos de pasivos y con niveles de liquidez razonables.

Se prevén incrementos en las primas emitidas debido a una positiva evolución esperada del negocio y los esfuerzos de mayor comercialización en los principales productos en los que opera la Entidad así como en Decesos por ser, como se ha comentado antes, una cartera que está constituyéndose.

## 1.2 Resultado en materia de suscripción

A continuación, se presentan las cifras de primas, siniestralidad y gastos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, para cada una de las líneas de negocio en las que opera la Entidad:

	2019			
	Incendio y otros daños a los bienes	Pérdidas pecuniarias diversas	Decesos	Total
Primas devengadas netas de reaseguro	86.249,31	7.660,35	14.733,50	108.643,17
Primas imputadas netas de reaseguro	77.066,36	5.613,78	14.733,50	97.413,64
Siniestralidad neta de reaseguro	26.905,58	85,64	1.456,26	28.447,47
Variación de otras provisiones técnicas	0,00	0,00	13.326,49	13.326,49
<b>Gastos incurridos</b>	<b>32.807,63</b>	<b>2.915,31</b>	<b>1.641,29</b>	<b>37.364,22</b>

*Datos en miles de euros*

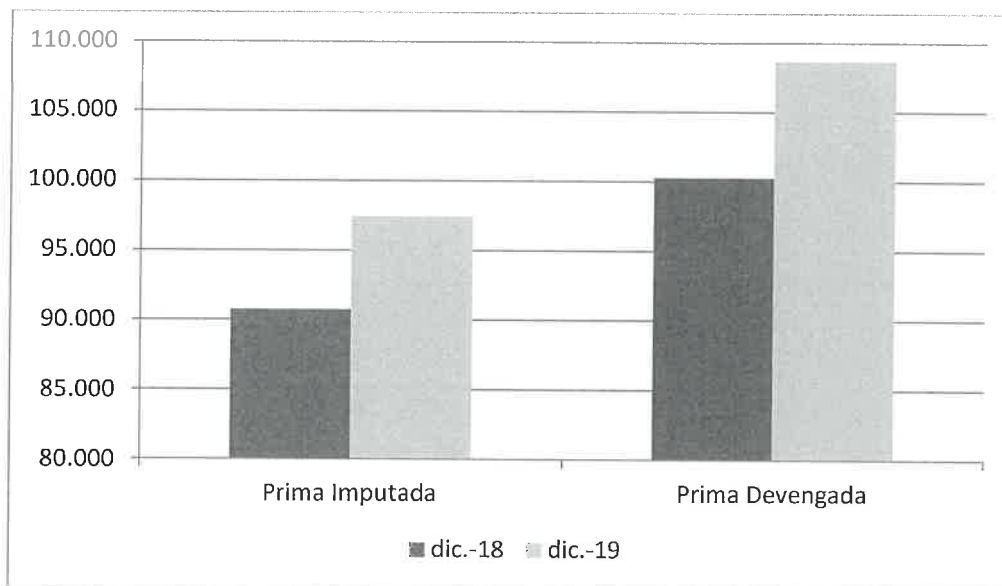
*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.05.01*

	2018			
	Incendio y otros daños a los bienes	Pérdidas pecuniarias diversas	Decesos	Total
Primas devengadas netas de reaseguro	80.734,18	7.371,18	12.173,14	100.278,51
Primas imputadas netas de reaseguro	73.692,36	4.880,38	12.173,14	90.745,88
Siniestralidad neta de reaseguro	27.089,17	77,65	591,53	27.758,35
Variación de otras provisiones técnicas	0,00	0,00	10.446,18	10.446,18
<b>Gastos incurridos</b>	<b>31.246,98</b>	<b>2.457,32</b>	<b>1.348,25</b>	<b>35.052,55</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.05.01*

En el siguiente gráfico muestra la evolución de las primas devengadas e imputadas de seguro netas en los dos últimos ejercicios:



Tal y como muestra la tabla anterior, las primas devengadas netas de reaseguro de la Sociedad ascendieron a 108.643,17 miles de euros en el ejercicio 2019, siendo la línea de negocio Incendios y otros daños a los bienes la que más peso representa en cuanto a volumen de primas dentro del negocio de la Entidad.

### 1.3 Resultado de las inversiones

El siguiente cuadro refleja el detalle de ingresos y gastos financieros clasificados en función de la categoría a la que ha sido asignado cada activo:

2019	Efectivo y préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	TOTAL
Ingresos de inversiones	70,41	4.253,14	0,00	4.323,54
Gastos de Inversiones	0,00	956,79	0,00	956,79
<b>Total Resultado de las Inversiones</b>	<b>70,41</b>	<b>3.296,34</b>	<b>0,00</b>	<b>3.366,75</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos CCAA*

Del resultado de las inversiones, 3.293,19 miles de euros corresponden a resultados imputados a la cuenta técnica y 73,56 miles de euros corresponden a rendimientos de inversiones financieras no afectas a productos de pasivo.

En relación con las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el Patrimonio Neto, la siguiente tabla recoge los conceptos que han generado tales movimientos en el Patrimonio durante el ejercicio actual, así como en el ejercicio anterior:



	2019	2018
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	16.729,23	15.893,11
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	3.443,34	(1097,61)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	4.782,41	(1524,46)
Ganancias y pérdidas por valoración	5.099,96	(1410,65)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(317,55)	(113,81)
Otras reclasificaciones	0,00	0,00
<b>Corrección de asimetrías contables</b>	0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración	0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Otras reclasificaciones	0,00	0,00
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(1.339,08)</b>	426,85
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>20.172,57</b>	<b>14.795,49</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos CCAA*

La Sociedad no tiene activos titulizados en su cartera de inversión.

■

#### 1.4 Resultados de otras actividades

En la tabla siguiente se muestran los resultados de otras actividades que la Entidad lleva a cabo y que aparecen reflejados como otros ingresos y gastos en la Cuenta no técnica de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
<b>Otros ingresos no técnicos</b>	<b>8.295,73</b>	<b>8.690,05</b>
Ingresos por Intermediación	8.140,70	8.521,29
Comisión cobranza Consorcio Compensación de Seguros	155,04	168,76
<b>Otros gastos no técnicos</b>	<b>(7.217,45)</b>	<b>(7.573,53)</b>
Gastos de Personal No Técnicos	(615,71)	(574,70)
Servicios Exteriores No Técnicos	(417,49)	(346,29)
Gastos por Tributos No Técnicos	(5,40)	(5,34)
Gastos por amortizaciones No Técnicos	(31,47)	(32,81)
Comisión por Intermediación	(6.147,38)	(6.614,39)
<b>Otros ingresos y gastos no técnicos</b>	<b>1.078,29</b>	<b>1.116,52</b>

*Datos en miles de euros*

Con relación a las principales operaciones de la Sociedad con su accionista único y entidades financieras del Grupo, éstas son relativas a la intermediación de contratos de seguros, que han significado prácticamente el 100% de las comisiones devengadas por la Sociedad. Adicionalmente la Sociedad ha repartido durante el año dividendos a su accionista único con cargo al ejercicio 2019 por un importe de 12.570.051,09 euros. Asimismo, el Pay Out registrado durante 2019 fue del 80%.

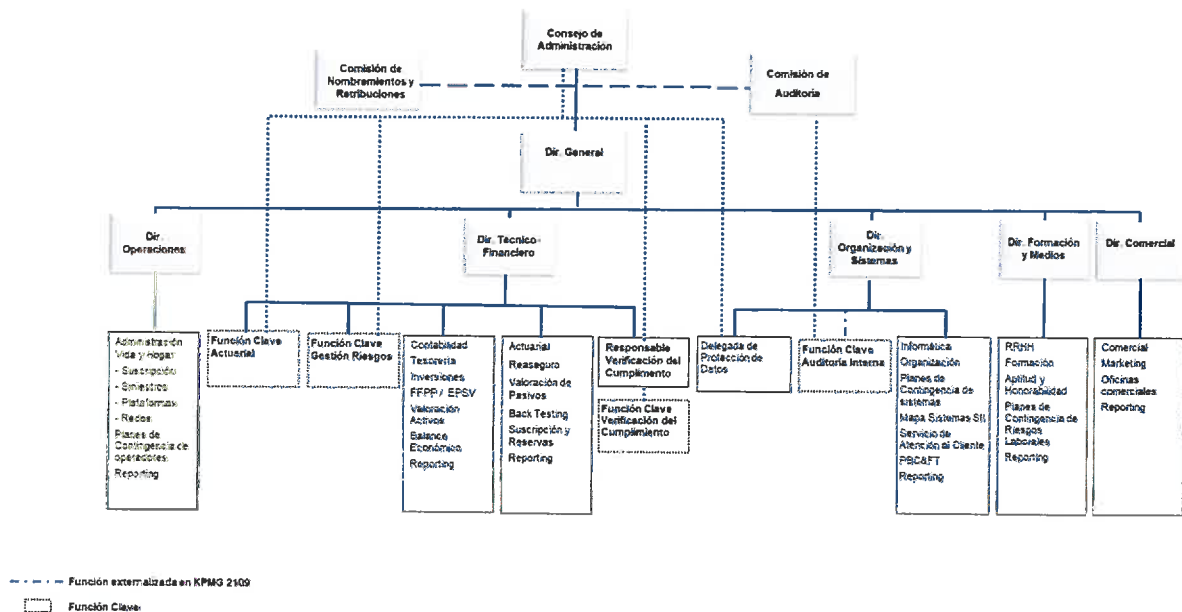
## 2 Sistema de gobernanza

### 2.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El Sistema de Gobierno de la Entidad comprende a fecha del presente informe las siguientes Funciones Clave: Actuarial, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna y Verificación del Cumplimiento.

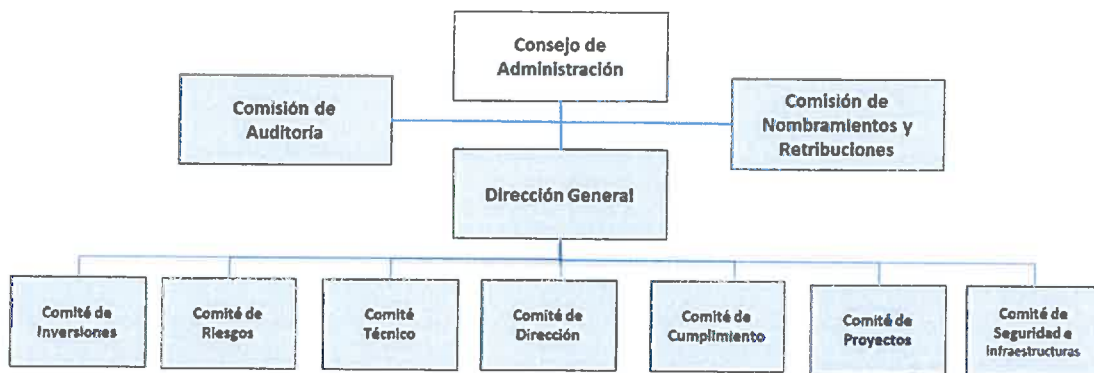
Estas Funciones están apoyadas en sus distintas políticas que son revisadas y aprobadas por el Consejo de Administración con periodicidad mínima anual y disponen de la autoridad, recursos y de los conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones, reportando directamente al Consejo de Administración y teniendo acceso a la información que consideren necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

El organigrama de la Entidad presenta la siguiente estructura organizativa:



Adicionalmente a las Funciones Clave, el Sistema de Gobierno de la Entidad se apoya en distintos órganos de gobierno dentro de la Entidad que son también indispensables para la adecuada gestión de la Entidad.

A continuación, se muestra la estructura de Comités que facilita el control, seguimiento, flujo de información y toma de decisiones en la Entidad:



En la tabla siguiente, se presenta un detalle de las funciones y competencias de los órganos de gobierno de la Entidad, excluyendo las Funciones Clave cuyas funciones y competencias se detallan en los apartados correspondientes del presente documento:

Órgano de gobierno	Funciones y Competencias
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Órgano de representación, gobierno y gestión de la Entidad</li> <li>▪ Último responsable de la aprobación de todas las políticas de la Entidad</li> <li>▪ Último responsable del modelo de gobierno de la Entidad</li> </ul>
Comisión de Auditoría <i>(Comisión Delegada del Consejo de Administración)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Supervisar la Función clave de Auditoría Interna. La auditoría Interna asesora al Consejo de Administración dotándole de análisis, recomendaciones e información que concierne a las actividades. Esta función se encuentra externalizada.</li> </ul>
Comisión de Nombramientos y Retribuciones <i>(Comisión Delegada del Consejo de Administración)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer las propuestas de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de la Entidad</li> <li>▪ Velar por el cumplimiento de los criterios de aptitud y honorabilidad establecidas en la compañía</li> <li>▪ Velar por el cumplimiento de los aspectos relacionados con las remuneraciones</li> </ul>
Dirección General <i>(Dependiente del Consejo de Administración)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Velar por que se ejecuten las decisiones estratégicas adoptadas por el Consejo de Administración de la Entidad,</li> <li>▪ Supervisar los distintos Comités de la Entidad, siendo parte integrante de los mismos y velando en el Comité de Dirección por la ejecución de las tareas resultantes de dichos Comités</li> </ul>

<p>Comité de Dirección (Comité dependiente de la Dirección General)</p>	<p>Comité integrado por Dirección General y los Directores de Área. Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la Entidad</li> <li>▪ Elaboración del Plan de Gestión de la Entidad</li> <li>▪ Coordinación y ejecución de cualquier actividad no prevista en el Plan de Gestión</li> <li>▪ Además, es el encargado de velar por el cumplimiento establecido en las siguientes políticas: Externalizaciones, reporting y planes de contingencia</li> </ul>
<p>Comisión de Inversiones (Comité dependiente de la Dirección General)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interactuar con el Área Financiera, la cual establece la estrategia de inversiones de cada una de las carteras, cumpliendo con los límites aprobados y establecidos en la política para respetar el principio de prudencia.</li> <li>▪ Además, es el encargado de velar por el cumplimiento establecido en las siguientes políticas: Inversiones y gestión de activos y pasivos.</li> </ul>
<p>Comité de Riesgos (Comité dependiente de la Dirección General)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interactuar con la Función clave de Gestión de Riesgos, en la cual se, implementa y mantiene el sistema de gestión de riesgos identificando los principales riesgos de la compañía y evaluando su naturaleza, evolución y desviación con respecto al perfil estándar y se realiza una evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)</li> <li>▪ Definición de la tolerancia y los límites junto con la función de riesgos ORSA</li> <li>▪ Además, es el encargado de velar por el cumplimiento establecido en las siguientes políticas: Gestión de riesgos, gestión de riesgos operacionales, gestión de capital, y ORSA.</li> </ul>
<p>Comité Técnico (Comité dependiente de la Dirección General)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interactuar con la Función clave Actuarial, la cual es responsable de la elaboración de informes actuariales periódicos para apoyar la gestión de la compañía, cumplir los requisitos de transparencia, realizar propuestas relativas a la estrategia de reaseguro y gestionar los contratos de reaseguro y cumplir con los objetivos establecidos por la función de riesgos referentes al apetito al riesgo, tolerancia, consumos por riesgo y límites.</li> <li>▪ Además, es el encargado de velar por el cumplimiento establecido en las siguientes políticas: Reaseguro, función actuarial, calidad del dato y suscripción y reservas.</li> </ul>

Comité de Cumplimiento (Comité dependiente de la Dirección General)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interactuar con la Función clave de Verificación del Cumplimiento, en la cual se desarrolla, implementa y mantiene el sistema de verificación del cumplimiento.</li> </ul>
Comité de Proyectos (Comité dependiente de la Dirección General)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación, control y seguimiento de los proyectos.</li> <li>▪ Asignación de prioridades en coordinación con las Áreas que procedan en cada caso</li> <li>▪ Seguimiento del desarrollo e implementación.</li> </ul>
Comité de Infraestructuras y Seguridad (Comité dependiente de la Dirección General)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar la gestión tecnológica en materia de seguridad.</li> <li>▪ Promover y coordinar los proyectos de mejora o cambio respecto a la seguridad de la información o sistemas de la organización, y de la implantación de infraestructuras técnicas para la detección de ciberataques.</li> <li>▪ Impulsar la elaboración de directrices en materia de seguridad de la información.</li> <li>▪ Definir las medidas de seguridad (objetivos, normas, análisis de riesgos, plan de contingencia y continuidad del negocio, etc.).</li> <li>▪ Promover la concienciación y formación en materia de seguridad a los empleados</li> </ul>

En cuanto al sistema de remuneraciones, la Sociedad dispone de una Política de Retribuciones en la que se recogen los principios genéricos por la que se rige la misma. En dicha política existe una diferenciación entre Consejo de Administración y Directivos, colectivos con remuneración variable y personal con asignación por proyectos.

La remuneración para los distintos grupos contiene los siguientes componentes:

Consejo de Administración y Directivos	Colectivos con remuneración variable	Personal con asignación por proyectos y resto del personal
Salario anual	Salario anual	Salario anual
Retribución variable	Retribución variable	Retribución variable

Para evaluar el desempeño de cada uno de estos grupos, la Entidad dispone de una serie de criterios que permiten determinar el derecho a remuneración variable.

- Consejo de Administración y Directivos: la retribución variable depende de tres criterios que son criterios cuantitativos en función al resultado de la Entidad, en función a la consecución o no de los objetivos de cada área y de la valoración del desempeño personal realizada por el director general.
- Colectivos con remuneración variable: los criterios utilizados son indicadores cuantitativos de negocio en función de la consecución de objetivos de las zonas de asignadas y según la valoración cuantitativa de desempeño proporcionada por el superior jerárquico (director comercial).

- Personal con asignación por proyectos: se le otorgará remuneración variable en función del resultado de los proyectos específicos asignados, de los proyectos en los que participa y que correspondan al área y de la valoración proporcionada por el superior jerárquico.
- Resto del personal: existen premios por desempeño que puede ser otorgado o no en función de cada ejercicio, de los resultados individuales y de la valoración del director del área correspondiente.

La Política de Retribuciones de la Entidad se revisa con periodicidad anual, salvo casos excepcionales dentro del propio ejercicio donde puede ser revisada a demanda. Ésta debe ser aprobada por el Consejo de Administración y por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

## 2.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Entidad dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad en la que se establecen los requerimientos necesarios que deben cumplir las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen alguna de las Funciones Clave que integran el sistema de gobierno de la Entidad (funciones fundamentales), haciendo una distinción entre los criterios a tener en cuenta para evaluar la aptitud y honorabilidad y los procedimientos que se han definido con el fin de verificar el cumplimiento de estos criterios, todo ello establecido específicamente para cada función fundamental.

- Consejo de Administración: el órgano en su conjunto (y no de forma individual de los miembros) deberá tener conocimientos en mercados de seguros y/o financieros, estrategia empresarial y/o modelo de empresa, sistema de gobierno, análisis financiero y/o actuarial y marco regulador y/o requisitos.

Para verificar el cumplimiento de estos requisitos, en el momento de entrada, se solicita al candidato la documentación requerida por la Orden ECC/664/2016 de 27 de abril y durante el ejercicio de su actividad se podría reevaluar al Consejo si se entiende que de forma colectiva no se cumplen los requisitos establecidos.

- Funciones Clave y Proveedores externos de dichas Funciones: deberán tener una formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes.

Para verificar el cumplimiento de estos requisitos, en el momento de entrada, se solicita al candidato la documentación requerida por la Orden ECC/664/2016 de 27 de abril y durante el ejercicio de su actividad se evaluará su desempeño anual.

- Comité de Dirección: los miembros del Comité de Dirección deberán disponer de un título superior universitario, experiencia profesional no inferior a 5 años en funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación y supervisión por la Administración pública o funciones de similar responsabilidad y honestidad y solidez financiera, evaluadas a través de pruebas pertinentes.

Para verificar el cumplimiento de estos requisitos, en el momento de contratación se solicita al candidato determinada documentación (título universitario, currículum vitae, referencias, superación de entrevistas personales y evaluación firmada de honorabilidad y solidez financiera) y durante el ejercicio de su actividad se evaluará su desempeño anual y la continuidad del cumplimiento de los requisitos de honorabilidad.

4

Para todos los trabajadores de la Entidad, con el fin de valorar su honorabilidad, se evaluará tanto su honestidad como su solidez financiera a través de pruebas pertinentes sobre su reputación, conducta personal y profesional, no pudiendo desempeñar la dirección efectiva de la Entidad aquellas personas con antecedentes penales o que hubieran sido suspendidos en el ejercicio del cargo.

Para verificar el cumplimiento de estos requisitos, en el momento de contratación se solicita al candidato la declaración firmada de honorabilidad y solidez financiera y durante el ejercicio de su actividad se evaluará la continuidad del cumplimiento de los requisitos de honorabilidad.

En el caso de proveedores externos de actividades críticas, anualmente se revisa que cumplen los requisitos de aptitud y honorabilidad.

### **2.3 Sistema de Gestión de Riesgos (incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia)**

El modelo de gobierno de la Entidad se apoya en un robusto y completo sistema de gestión de riesgos, que sistematiza la ejecución de prácticas estándares de gerencia de riesgos a través de un flujo de trabajo normalizado, que permite una adecuada identificación, análisis, control, gestión y reporte de los riesgos en la Entidad.

En relación con la identificación de los riesgos, el sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad abarca todos los riesgos a los que se expone la Entidad, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia (cuantitativos), como los que no se tengan en cuenta o se tengan en cuenta parcialmente en dicho cálculo (cuantitativos y cualitativos).

Con periodicidad mensual, la Entidad realiza una medición de estos riesgos a través de los cálculos de los requerimientos de capital, valorándolos bajo metodología ORSA una vez al año. Para esta evaluación, la Entidad dispone de procedimientos concretos para revisar si existen riesgos adicionales a los ya identificados en la política, analizar los resultados de provisiones y capitales y transmitir al Comité de Riesgos los resultados.

Asimismo, se dispone de procedimientos anuales para definir el apetito y la tolerancia al riesgo mediante el uso de distintas métricas cuantitativas y cualitativas, definidas internamente por el Consejo de Administración y analizadas por el Comité de Riesgos, definir los límites de riesgo considerando la tolerancia establecida (tarea que corresponde a la Función de Gestión de Riesgos y a la Dirección de Áreas) así como para comunicar la definición y calibración definitiva del apetito y tolerancia al riesgo, a las áreas implicadas por parte del Comité de Riesgos y de la Función de Gestión de Riesgos.

El seguimiento consistente en la comparación del perfil de riesgo de la Entidad con los objetivos establecidos (apetito y tolerancia) se lleva a cabo de forma mensual, para el cuál la Entidad también tiene definidos procedimientos internos.

Las métricas definidas anteriormente (indicadores de riesgo) que utiliza la Entidad para la medición y seguimiento del riesgo son obtenidas básicamente en función del capital regulatorio y del resultado, así como en términos cualitativos.

### Métricas primarias

- Ratio de Capital (FFPP/SCR): Mide la suficiencia/equilibrio entre los recursos disponibles por la Entidad y el riesgo asumido.
- Importe de capital regulatorio SCR: Mide los niveles de capital alcanzados con el objetivo de definir un nivel de riesgo aceptable.
- Resultado/SCR: mide que la generación periódica de resultados sea consecuente con el riesgo asumido.

### Métricas secundarias

Se trata de un análisis en detalle de las métricas primarias. Consiste en un desglose de éstas en elementos de negocio (productos, ramos) más concretos.

- Ratio de Capital (Nivel 1 + Nivel 2); Ratio de Capital (Nivel 1)
- Resultado/SCR Hogar; Resultado/SCR Protección de pagos; Resultado/SCR Decesos

Todo este sistema se integra dentro de la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones a través de la Función de Gestión de Riesgos ubicada dentro de la Dirección Técnico-Financiera que reporta directamente al Consejo de Administración, así como de un Comité de Riesgos que se reúne como mínimo con periodicidad trimestral.

La Función de Gestión de Riesgos se encarga de revisar la Política de Gestión de Riesgos, desarrollar, implementar y mantener el sistema de gestión de riesgos de acuerdo a los objetivos establecidos por el Consejo y realizar la autoevaluación de los riesgos, escalando los resultados y/o modificaciones al Consejo de Administración para su aprobación así como informando al Comité de Riesgos, Comité de Dirección y a las áreas implicadas sobre las modificaciones en la Política y sobre los resultados del ORSA y SCR/MCR. Asimismo, está entre sus tareas fomentar la cultura de riesgos y comunicar a estos últimos los objetivos y estrategias definidas para el cumplimiento de estos. En todo momento, la Función de Gestión de Riesgos debe ayudarse de las funciones que la complementan como son Verificación del Cumplimiento, Auditoría Interna y Actuarial.

Por su parte, el Comité de Riesgos tiene bajo sus responsabilidades conocer el ORSA y los cálculos de SCR/MCR, tomar conocimiento del contenido y modificaciones de la Política de Gestión de Riesgos, así como del cumplimiento de esta y asegurar el establecimiento y mantenimiento de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

Adicionalmente existe una Política de Gestión del Riesgo Operacional, cuyo órgano supervisor es el Comité de Riesgos bajo la aprobación del Consejo de Administración. Sus objetivos principales son desarrollar las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación en materia de gestión de riesgo operacional y, por otro lado, establecer los procesos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos operacionales, su evaluación y la forma de mitigarlos. En cuanto a su ámbito de aplicación, afecta a todas las áreas de la compañía, así como a las distintas actividades que realiza.



## ORSA

El proceso ORSA en la Entidad está destinado a evaluar la posición de riesgo y solvencia del asegurador considerando su desarrollo futuro a medio o largo plazo. Entre los objetivos del ORSA, definidos en su Política correspondiente elaborada por la Entidad y aprobada por el Consejo de Administración, se encuentran los siguientes aspectos:

- Promover un mejor conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, su gestión, evolución y la medida en que las cifras de capital recogen el comportamiento de este.
- Impulsar la cultura del riesgo en la Entidad, partiendo de una definición de la voluntad de asumir riesgos por parte del consejo a través del apetito al riesgo.
- Ofrecer una visión prospectiva del riesgo futuro y vincular dicho riesgo a las acciones de la Entidad, garantizando que la información generada en el ORSA suponga un componente en el proceso de planificación estratégica y en la toma de decisiones de la Entidad.
- Generar suficiente información interna que muestre el grado de solvencia de la Entidad, los riesgos a los que está expuesta y su estrategia.
- Vincular la estrategia plasmada en el plan de negocio anual de la Entidad con el perfil de riesgos de esta y el apetito fijado.

La elaboración y el mantenimiento de la Política ORSA reside en la Función de Gestión de Riesgos, con supervisión y aprobación del Comité de Riesgos, para su elevación y posterior aprobación por el Consejo de Administración, último responsable en la supervisión de esta.

Con una periodicidad mínima anual, la Entidad actualizará el ORSA con posterioridad al cierre del ejercicio, siendo este ejercicio revisado y aprobado por el Comité de Riesgos y elevado al Comité de Dirección.

Para determinar las necesidades futuras de capital, la Entidad dispone de un proceso orientado a la autoevaluación de los riesgos y a su correcta gestión que se divide en seis macro-procesos que engloban la definición de la estrategia de negocio, la definición de las métricas y límites de apetito al riesgo, la identificación del mapa de riesgos y clasificación de los mismos, la medición de los riesgos mediante el cálculo del capital regulatorio y el capital económico, la evaluación prospectiva de los riesgos y el análisis de escenarios mediante pruebas de estrés. Durante el proceso de autoevaluación prospectiva de los riesgos la Entidad proyecta la cuenta de resultados, el balance económico y el capital regulatorio y económico para tener un conocimiento de cómo evoluciona el SCR y CE en base al Plan de Negocio definido por la Entidad y si de esa forma cumple con los objetivos de apetito y tolerancia autoimpuestos.

Dado el perfil de riesgo de la Entidad, se han tomado una serie de hipótesis para realizar las proyecciones. Para el Balance económico se ha asumido un reparto de dividendos futuros del 80%, reinversión del total de bonos vencidos, entrada de cartera basada en la nueva producción del último ejercicio para la proyección del Best Estimate, entre otras hipótesis. Por su parte, el SCR se ha proyectado en base a drivers relacionados con el sub-riesgo correspondiente, de los cuales se tiene la proyección estimada (básicamente primas, best estimate y estrategia de reinversión).

Asimismo, la Entidad lleva a cabo un seguimiento continuo de la estrategia y el riesgo, así como un control de las variaciones significativas de los resultados respecto ejercicios anteriores, una revisión

de cumplimiento de apetito y tolerancia establecido, y en caso de desviaciones, un seguimiento continuo sobre las acciones correctoras que hayan sido definidas.

## **2.4 Sistema de Control Interno**

La Compañía dispone de un Sistema de Control Interno y Verificación del Cumplimiento eficaz, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones y que comprende los procesos y procedimientos necesarios para revisar el cumplimiento de la normativa tanto interna como externa, así como para identificar posibles desviaciones en el cumplimiento y para la definición de planes de acción para subsanarlas cuando proceda. Este Sistema de Control Interno se apoya en las políticas correspondientes, aprobadas por el Consejo de Administración e implantadas a lo largo de la Entidad.

El órgano de Administración, Dirección y Supervisión es el último responsable de que exista un adecuado sistema de Control Interno y Verificación del Cumplimiento en la Entidad y es imprescindible que el mismo esté esponsorizado al máximo nivel para lograr la correcta ejecución de sus funciones.

Este sistema de Control Interno se instrumenta en varias fases: análisis de cambios legales/normativos y determinación de su posible impacto en las distintas áreas/procesos de la Entidad implementando los controles necesarios para mitigar los riesgos; seguimiento de planes de acción; y gestión continua del riesgo de incumplimiento de la Entidad, revisando que se mantenga siempre dentro de los límites definidos.

La Función de Verificación del Cumplimiento, responsable de velar por la adecuación del Sistema de Control Interno, será la encargada de actualizar anualmente la Política de Verificación del Cumplimiento. Asimismo, al inicio del periodo, se encargará de elaborar un Plan de Verificación del Cumplimiento anual en el que establecerán las actividades previstas a revisar así como los cambios y novedades normativas/legislativas previstas para dicho periodo, así como un Informe de Verificación del Cumplimiento al cierre del ejercicio donde se reflejará el resultado del Plan. Ambos documentos serán reportados al Consejo de Administración e informados al Comité de Dirección.

Como parte importante de su función, se encuentra también el divulgar la cultura de Control Interno y Verificación del Cumplimiento y coordinar con las Áreas la puesta en práctica de la Política de Verificación del Cumplimiento.

## **2.5 Función de Auditoría Interna**

La Función de Auditoría Interna implementada dentro del Sistema de Gobierno de la Entidad está externalizada en un proveedor de servicios (KPMG) sobre el que recae la responsabilidad de asegurar un sistema de auditoría interna eficaz que garantice una gestión sana y prudente de la actividad. Esta función es objetiva e independiente del resto de Funciones Claves y no se ve influenciada por el Órgano de Administración, de forma que se garantiza su independencia e imparcialidad. No obstante, para reforzar la eficacia del sistema, existe una Comisión de Auditoría que intermedia entre el proveedor de los servicios de auditoría y el Consejo de Administración.

- Función de Auditoría Interna: se encargará de elaborar y elevar a la Comisión de Auditoría el Plan de Auditoría, así como el Informe de Resultados y de colaborar en la definición de los planes de acción, así como de realizar el seguimiento de estos. Asimismo, tendrá entre sus tareas la solicitud de la información y evidencias que considere necesarias para el ejercicio de sus funciones tanto al Comité de Dirección como a las distintas Áreas.

- Comisión de Auditoría: entre sus responsabilidades está revisar el Plan Anual de Auditoría y el Informe de resultados elaborado por la Función de Auditoría Interna y elevarlos al Consejo de Administración, así como elevar los contenidos y modificaciones en la Política de Auditoría Interna. Asimismo, está entre sus funciones comunicar los objetivos la Función de Auditoría Interna y colaborar en la definición de Planes de Acción junto con la Función y los responsables de las Áreas afectadas.

Para garantizar la adecuación y efectividad del control interno, la Entidad dispone de una clara definición del ámbito de aplicación de auditoría interna, con el fin de concretar qué procesos y procedimientos van a ser supervisados, existiendo documentación sobre el sistema y los procedimientos a seguir en el momento de realizar una auditoría interna de acuerdo con la norma con el fin de informar de forma correcta a la autoridad de supervisión.

## 2.6 Función Actuarial

La Entidad dispone de un marco de actuación para que las decisiones relacionadas con la Función Actuarial se realicen de forma prudente y se garantice así la solvencia de la Entidad. Este marco de actuación integra en el proceso de toma de decisiones todo el conocimiento y la información generada por la Función Actuarial, permitiendo así realizar una toma de decisiones estratégicas adecuada. Entre las responsabilidades de la función a nivel general se encuentran las siguientes:

- a) Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas;
- b) Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas;
- c) Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas;
- d) Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior;
- e) Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos, en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilizan aproximaciones conforme al artículo 82 de la Directiva de Solvencia II;
- g) Pronunciarse sobre la política general de suscripción;
- h) Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro;
- i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital de Solvencia II.

En este sentido, la Función Actuarial es la responsable de realizar el Informe de aprobación de criterio experto y el Informe de la Función Actuarial, este último se eleva para aprobación al Consejo de Administración. Asimismo, se encargará de revisar y actualizar la Política de la Función Actuarial y reportar la misma al Consejo de Administración. Al mismo tiempo, está entre sus tareas informar al Comité de Dirección sobre los informes anteriores y sobre cualquier tipo de modificación en la Política de la Función Actuarial.

Adicionalmente, dentro de la Función Actuarial se incluye la Política de Calidad del Dato, cuyo órgano supervisor es el Comité Técnico, bajo la aprobación del Consejo de Administración. Su principal objetivo es dar obligado cumplimiento a la normativa de Solvencia II, estableciendo las

directrices, procesos y principios que han de regir la actuación de la Compañía en relación a la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas. Respecto a su ámbito de aplicación, es reseñable señalar que aplica a todas las áreas donde tiene establecidos controles operativos para la correcta gestión de la calidad de los datos.

## **2.7 Externalización**

La Entidad dispone de una política de externalización en la que se detallan las actividades críticas y no críticas y se establece el procedimiento a seguir para la gestión y control de las actividades externalizadas.

Se entiende externalización como cualquier tipo de acuerdo entre una empresa de seguros o de reaseguros y un proveedor de servicios, en virtud del cual ese proveedor de servicios, directamente o por sub-externalización, realice un proceso, una prestación de servicios o una actividad que, en otras circunstancias, hubiese realizado la propia empresa de seguros o de reaseguros.

Para llevar a cabo la externalización de funciones críticas, la Entidad dispone de un procedimiento que establece las acciones a llevar a cabo para la contratación del proveedor en el que se va a externalizar la actividad, cómo se van a monitorizar estas actividades y a los propios proveedores y cómo gestionar posibles deficiencias detectadas, así como el detalle de información a reportar.

La Entidad tiene definidas en la política de Externalización sus actividades críticas identificando éstas como las llevadas a cabo por las Funciones Clave del sistema de gobierno establecidas en Solvencia II (Verificación de Cumplimiento, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna y Actuarial). Desde el ejercicio 2016, la Función de Auditoría Interna de la Sociedad está externalizada en el proveedor de servicios KPMG ubicado en España, la Entidad cuenta con un responsable de la Función Clave externalizada que interactúa y coordina al proveedor de dicha función.



### 3 Perfil de riesgo

El objetivo de la Entidad en la gestión de los riesgos es minimizar, en la medida de lo posible, la exposición a cada riesgo encontrando un equilibrio entre dicha exposición y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La Compañía busca gestionar sus riesgos, por un lado, a través de una política de inversión prudente y alineada con las obligaciones derivadas de los pasivos, apostando por operaciones de inversión que proporcionen flujos planificados con un alto nivel de seguridad, y, por otro lado, optimizando la política de cesión, aceptación y retención de riesgos apoyándose en diferentes contrapartes reaseguradoras y tipologías de contratos de reaseguro.

Para cuantificar y medir estos riesgos, la Entidad ha definido unos límites en base a su predisposición a asumir riesgos y a la estrategia específica de la Entidad, utilizando métricas de cuantificación que permiten llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento con el apetito al riesgo considerando como referencia los límites de tolerancia definidos.

El riesgo principal al que se expone la Entidad en el ejercicio de su actividad en cuanto a los resultados del capital regulatorio corresponde al módulo de Suscripción de No Vida, al tener un alto volumen de primas y reservas y una alta exposición al riesgo de catástrofes.

#### 3.1 Riesgo de suscripción

Para evaluar el riesgo de suscripción, la Entidad utiliza como métrica el ratio de rentabilidad ajustado al riesgo por agrupaciones de productos. El método de asignación de capital a este nivel se ha realizado mediante un reparto proporcional en función del BEL. Esta medida permite a la Entidad definir el nivel deseable de rentabilidad sobre la carga de capital para cada agrupación de producto.

En la tabla siguiente, se presenta la exposición al riesgo de suscripción para cada submódulo de riesgo, así como la carga de capital generada:

Exposición al Riesgo de Suscripción Vida	Exposición al Riesgo		SCR	
	2019	2018	2019	2018
Longevidad	25.488,44	12.331,86	358	115,23
Gastos	26.049,86	12.836,65	599	223,90

*Datos en miles de euros*

La mayor exposición a la que está expuesta la Entidad dentro del riesgo de suscripción es al riesgo catastrófico y, concretamente al riesgo de catástrofes naturales por la alta concentración de riesgo que tiene en determinadas zonas geográficas. Sin embargo, es de subrayar que, pese a mantener una exposición similar a la del ejercicio anterior, el requerimiento de capital vinculado a este riesgo ha disminuido significativamente, pasando de 20.790,32 mil euros en 2018 a 8.189,86 mil euros en 2019. Este descenso se justifica por la minoración del estrés imputado al riesgo de tormenta (del 0,003% al 0,001%) como consecuencia de la revisión de la fórmula estándar llevada a cabo en el ejercicio 2019.

Para mitigar el riesgo de Suscripción, la Entidad dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para cualquier contrato de reaseguro y que sirve de base para la definición de la estrategia de reaseguro a seguir en cada ejercicio. Para garantizar una adecuada mitigación de los riesgos, la Entidad opera con reaseguradoras de conocido prestigio en el mercado

cuyo rating mínimo (extraído de las agencias calificadoras de Standard & Poor's, Fitch Rating y Moody's) es BBB y cuya capacidad de cobertura sea como mínimo del 60%, evitando, en la medida de lo posible, una concentración excesiva en un mismo reasegurador.

Como parte del seguimiento de los contratos de reaseguro y la cobertura que los mismos ofrecen, anualmente la Entidad elabora un "Informe Anual de Estrategia de Reaseguro" por el que se resumen los contratos de reaseguro vigentes y los riesgos relevantes inherentes a los mismos, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dichos riesgos y sus posibles consecuencias y un análisis anual de la eficacia de los contratos realizados para revisar y evaluar la efectiva transferencia de riesgos realizada.

Cabe señalar, que la Entidad no ha trabajado con brokers o corredores de reaseguro a lo largo de los últimos años.

No obstante, la Entidad evalúa el riesgo de Concentración del Negocio de forma específica dentro de la evaluación de riesgos de Pilar II, concluyendo que no existen concentraciones de riesgo significativas para el riesgo de Suscripción y no se prevé que puedan producirse en los próximos años.

### 3.2 Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado, la exposición viene definida por el propio valor de mercado de los activos, y pasivos en el caso de tipos de interés, que están expuestos a este riesgo. Para su evaluación, la Entidad toma como indicador el capital regulatorio de este riesgo, estableciendo los umbrales tolerancia en base a este indicador.

La Entidad mide su riesgo en función del excedente entre los flujos de activo y pasivo, los activos de renta variable, inmuebles, renta fija y otros activos que estén afectados por este riesgo. El importe de exposición para cada uno de los submódulos de riesgo de mercado a fecha de cierre es el que se muestra en la siguiente tabla:

Exposición al Riesgo de Mercado	Exposición al Riesgo		SCR	
	2019	2018	2019	2018
<b>Tipo de interés</b> (Activos - Best Estimate)	97.526,48	85.230,68	6.267,44	5.007,13
<b>Renta Variable</b> (Valor de mercado)	6.906,07	4.935,66	2.685,66	1.611,71
<b>Inmuebles</b> (Valor de mercado)	4.000,92	3.978,78	1.000,23	994,70
<b>Spread</b> (Valor de mercado)	146.060,15	120.079,87	2.838,75	1.540,70
<b>Concentración</b> (Valor de mercado)	156.909,61	128.899,68	917,52	506,78

*Datos en miles de euros*

En cuanto a las cifras de exposición al riesgo de mercado, se observa el incremento a la exposición de todos los submódulos, motivada principalmente por la apreciación de los activos y la caída de los tipos de interés. Este incremento ha tenido un reflejo directo en los requerimientos de capital, que, en todos los casos, son superiores a los exigidos al cierre del pasado ejercicio 2018.

Para mitigar este riesgo, la Política de Inversiones de la Entidad define los límites de inversión, aceptando únicamente inversiones de emisores con reconocida solvencia, priorizando bonos con cupón fijo o cero y no permitiendo derivados implícitos sin previo análisis y aprobación por el Comité de Inversiones.

u

Con el objetivo de minimizar la concentración del riesgo de mercado, la Entidad ha establecido directrices para reducir este riesgo mediante una elevada diversificación, evitando una excesiva concentración por emisores. En esta línea, se realiza un seguimiento por emisores con el fin de analizar el grado de diversificación de la cartera, realizando un seguimiento sobre cualquier exceso sobre los umbrales indicados y tenido en cuenta las nuevas adquisiciones para evitar sobreexposiciones.

No obstante, la Entidad evalúa el riesgo de Concentración del Negocio de forma específica dentro de la evaluación de riesgos de Pilar II, concluyendo que no existen concentraciones de riesgo significativas para el riesgo de Mercado y no se prevé que puedan producirse en los próximos años.

### 3.3 Riesgo de contraparte

En relación con el riesgo de contraparte, la exposición viene definida por el valor de mercado de los activos afectados por este riesgo y se determina en torno a tres aspectos clave, el riesgo derivado del mantenimiento de saldos en entidades de crédito, el riesgo de crédito de los reaseguradores y el riesgo de crédito de otras deudas e inmovilizado material. Para su evaluación, la Entidad toma como indicador el capital regulatorio de este riesgo, estableciendo los umbrales de tolerancia en base a este indicador.

La Entidad tiene su mayor exposición al riesgo principalmente en los recuperables del reaseguro y efectivo. Para gestionar estos riesgos, en su Política de Inversiones quedan restringidas las operaciones de inversión únicamente a las contrapartidas autorizadas en dicha política, existiendo un procedimiento documentado en la misma sobre cómo proceder en caso de querer operar con nuevas contrapartes no incluidas en la política. No obstante, la política exige invertir en contrapartes con rating no inferior a Baa3 según la escala de Moody's, BBB- según Standard & Poor's o equivalente por otras agencias de calificación crediticia.

En relación con el riesgo de contraparte, la Entidad presenta la siguiente exposición al riesgo, con su comparativa con el ejercicio anterior:

Exposición al Riesgo de Contraparte	Exposición al Riesgo		SCR	
	2019	2018	2019	2018
<b>Tipo 1</b>	11.508,07	9.786,55	2.267,01	1.597,46
<b>Tipo 2</b>	46,66	61,05	7,00	9,16

*Datos en miles de euros*

En cuanto a las cifras de exposición al riesgo de contraparte, se observa un incremento a las exposiciones de tipo 1 (reaseguradores y entidades bancarias) motivada principalmente por el incremento del efectivo dispuesto en cuenta corriente a cierre del ejercicio 2019.

Con el objetivo de minimizar la concentración del riesgo de contraparte, la Entidad ha establecido directrices para reducir este riesgo mediante una elevada diversificación, evitando una excesiva concentración por emisores. En esta línea, realiza un seguimiento por emisores con el fin de analizar el grado de diversificación de la cartera, realizando un seguimiento sobre cualquier exceso sobre los umbrales indicados y tenido en cuenta las nuevas adquisiciones para evitar sobreexposiciones.

No obstante, la Entidad evalúa el riesgo de Concentración del Negocio de forma específica dentro de la evaluación de riesgos de Pilar II, concluyendo que no existen concentraciones de riesgo significativas para el riesgo de Mercado y no se prevé que puedan producirse en los próximos años.

### **3.4 Riesgo de liquidez**

En relación con el riesgo de liquidez, la exposición viene definida por las posiciones de tesorería y líneas de financiación que la Entidad mantiene abiertas a cierre del ejercicio 2019. No se han producido cambios significativos en la exposición al riesgo con respecto al periodo anterior.

Para gestionar el riesgo, la Entidad mantiene un porcentaje mínimo de activos muy líquidos y que puedan rescatarse en el corto plazo en la cartera de activos (disponibilidad como mínimo del 1% del total de la cartera de activos) además de vigilar que siempre haya inversiones en activos fácilmente convertibles en efectivo para atender a posibles imprevistos.

### **3.5 Riesgo operacional**

La Entidad realiza anualmente una revisión y actualización de la valoración cualitativa del Mapa de Riesgos Operacional. Las fases por las que transcurre la revisión y actualización del mapa de riesgos son la identificación de riesgos y controles asociados a los procesos de negocio de la Entidad; medición en términos de probabilidad e impacto; análisis de resultados e implementación de controles; reporting a los órganos de gobierno; y seguimiento continuo del funcionamiento de controles, del estado de los riesgos y de los planes de acción establecidos.

Durante la revisión realizada durante el ejercicio 2019 se han identificado un total de 121 riesgos y 314 controles.

No obstante, a efectos de evaluar la exposición al riesgo para el cálculo del capital regulatorio de Solvencia II, la Entidad toma como variables de exposición las primas y la mejor estimación de las provisiones técnicas, según la metodología propuesta por el regulador. Para llevar el seguimiento del riesgo, la Entidad toma como indicador el capital regulatorio de este riesgo, estableciendo los umbrales tolerancia en base a este indicador. No se ha producido cambios significativos en la exposición al riesgo con respecto al periodo anterior.

El robusto entorno de control que tiene implementado la Entidad permite mitigar el riesgo operacional de manera aceptable, habiendo sido explicado en mayor detalle en la sección Sistema de Control Interno del presente informe.

### **3.6 Otros riesgos significativos**

#### **Riesgos derivados de la Crisis del Covid-19**

La Entidad ha realizado un análisis preliminar del impacto que el COVID-19 pueda tener en la situación financiera y de solvencia de la misma. Para ello se han analizado las posibles repercusiones en los Fondos Propios disponibles y en el Capital de Solvencia Obligatorio, con el fin de intentar cuantificar el efecto de la crisis sanitaria en el ratio de solvencia de la Compañía.

Por lo que se refiere a los Fondos Propios Disponibles, se han estimado los impactos en la valoración de los activos y en los pasivos.



Por el lado de los activos se ha considerado una pronunciada depreciación de la cartera de renta variable. Respecto a la renta fija, se ha estimado una notable ampliación de las primas de riesgo, especialmente en la deuda pública española por la necesidad de nuevas emisiones para hacer frente a la crisis, donde la Compañía tiene una importante exposición, y los spread de crédito de las emisiones corporativas. Para determinar los anteriores impactos, se ha tomado como referencia la valoración de la cartera de activos observada durante los días posteriores al anuncio del Estado de Alarma, coincidiendo con los momentos críticos de los mercados financieros.

Respecto a los pasivos, a pesar de que la curva libre de riesgo se ha situado en lo últimos meses en niveles muy bajos, se han estimado caídas adicionales, debido a la previsible intervención de las autoridades monetarias para amortiguar los efectos de la crisis. Adicionalmente, se ha asumido esta hipótesis por prudencia. Esta reducción adicional se ha traducido en un aumento de la valoración de la Mejor Estimación de la línea de negocio: Otros seguros de Vida (Decesos). Cabe recordar que la Compañía no proyecta los flujos de los seguros anuales renovables más allá de los límites de los contratos, por lo tanto no esperamos impactos negativos relevantes en la valoración de la Mejor Estimación por un posible aumento de los ratios de caídas.

Por lo que se refiere al Capital de Solvencia Obligatorio, para el citado análisis no se han considerado impactos para ninguno de los submódulos como riesgo de primas y reservas, catastrófico, diferencial, concentración, inmuebles o contraparte.

Como conclusión de las posibles consecuencias de la crisis del Covid-19, esperamos un impacto bajo en el ratio de solvencia, disponiendo en todo caso la Compañía de una holgada situación financiera y de solvencia para hacer frente a sus obligaciones.

### Otros riesgos

Adicionalmente, la Entidad contempla para el ejercicio ORSA ciertos riesgos que han sido excluidos de la fórmula estándar o considerados de manera implícita, los cuales pueden llegar a ser bastante significativos en ciertas Entidades como son el riesgo Reputacional, Estratégico, de Negocio, Legal y de Concentración del negocio (adicionalmente al riesgo de Liquidez, que ya ha sido comentado en el apartado correspondiente).

Para evaluar la exposición de estos riesgos, se aplica un análisis cualitativo que sirve para determinar la necesidad de planes de acción mitigadores en los casos en los que la solvencia y/o reputación de la Entidad se vean comprometidas.

Todos los riesgos incorporados en este apartado han sido valorados como riesgos de impacto bajo en el Informe ORSA elaborado por la Entidad.

## **3.7 Análisis de sensibilidades**

El objetivo de los ejercicios de estrés test es determinar si, tras la aplicación de determinados escenarios adversos para la Entidad, estresando los factores de riesgo, la Entidad mantiene unos Fondos Propios superiores en todos los casos a los requerimientos de capital tras el estrés.

La metodología se basa en la aplicación de 2 escenarios de estrés con el objetivo de revelar los posibles efectos de las principales vulnerabilidades. El procedimiento es aplicar conjuntamente los

shocks de estrés bajo cada escenario, teniendo en cuenta sus interrelaciones para la obtención del capital regulatorio (SCR) y el balance económico.

Para fijar los shocks de los distintos escenarios y dada su exposición a los riesgos de spread y concentración, la Entidad se ha basado en el “EIOPA Insurance stress test 2014”. En 2016 EIOPA publicó un nuevo stress test con escenarios relacionados con el riesgo de longevidad que no afectan de forma significativa a la Entidad.

Los mencionados estreses del 2014 se consideran qué tanto por la naturaleza de los riesgos como por su calibración suponen un punto de partida adecuado para que la Entidad realice ejercicios de estrés sobre sus cuentas. Se trata además del stress test más actualizado que incluye shocks sobre riesgos representativos de la Entidad.

Los dos escenarios que se han aplicado son los siguientes:

	<b>Estrés Test 1</b>	<b>Estrés Test 2</b>
<b>Inmuebles</b>	El valor de mercado cae 17,10%	El valor de mercado cae 15,70%
<b>Spread y Concentración</b>	Los títulos bajan en un escalón su rating crediticio con límite BBB	Los títulos pasan todos a ser de calificación crediticia BBB
<b>Provisión de primas</b>	Aumento del 10%	Aumento del 30%

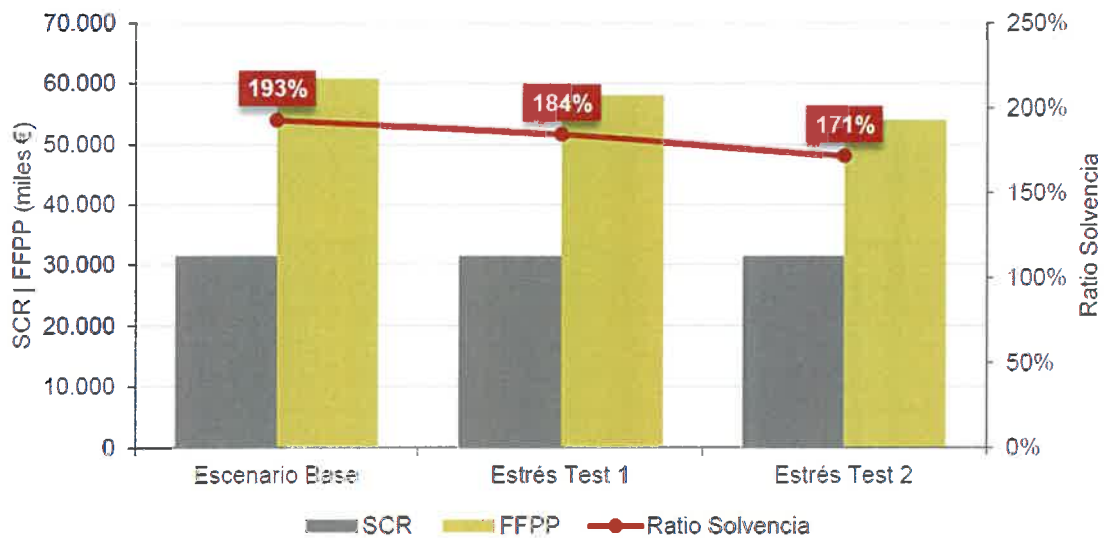
En el siguiente cuadro se muestran, en términos de Ratio de Solvencia, los resultados de los ejercicios de estrés del último ORSA disponible: ORSA de 2019 que tiene como base el cierre del ejercicio 2018:

	<b>Escenario Base</b>	<b>Estrés Test 1</b>	<b>Estrés Test 2</b>
<b>SCR</b>	31.588.822	31.545.754	31.510.914
<b>FFPP</b>	60.886.721	58.145.625	54.037.377
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>193%</b>	<b>184%</b>	<b>171%</b>

En 2018, este ratio era del 193%, indicando que la Entidad poseía a esa fecha unos recursos propios 1,93 veces por encima del capital exigido, reflejando un elevado nivel de solvencia. Sin embargo, tras la aplicación de los escenarios de estrés definidos, el ratio disminuye hasta niveles de 171% en el escenario 2 y manteniéndose en niveles de 184% en el caso del escenario 1.

A continuación se pueden ver gráficamente los resultados obtenidos en el ejercicio de estrés:

u



El acaecimiento de los escenarios 1 y 2 conllevaría una reducción de los Fondos Propios de la Entidad y de su nivel de solvencia, siendo un poco más intensa la variación del escenario 2. Sin embargo, cabe señalar que en ambos casos la Entidad conservaría unos niveles de solvencia adecuados para el pleno desarrollo de su actividad.

El descenso de los Fondos Propios se explica mayoritariamente por la reducción del valor de los activos en cartera que repercuten en pérdidas para la Entidad, y el aumento de la siniestralidad. Por otro lado, el SCR se mantiene sin apenas variaciones.

Podemos concluir que, a pesar de que el acaecimiento de los escenarios de estrés definidos mermaría el nivel de solvencia de la Entidad, ésta mantendría un nivel suficiente de Fondos Propios para cubrir el capital en riesgo requerido (SCR).

### Conclusiones

- Debido al holgado ratio de solvencia de la Entidad (193% a 31/12/2018) en perfil estándar, no se prevén situaciones de insolvencia tras la aplicación de los escenarios de estrés test.
- De forma reseñable, el escenario de estrés test 2 es el de más impacto para la Entidad, ya que, sin llegar a generar una situación de incumplimiento del ratio de solvencia, reduce el margen de solvencia hasta el 171% debido al mayor incremento en la provisión de primas y la caída en la calificación crediticia de las inversiones. En el caso del escenario de estrés test 1 el efecto es menor con un ratio de solvencia del 184%. No obstante, la Entidad considera estos escenarios improbables.
- Si bien el nivel de fondos propios se ve ligeramente afectado por estas circunstancias, en ningún caso se trata de escenarios suficientemente perjudiciales para llegar a un nivel de incumplimiento del ratio de solvencia. Por tanto, la Entidad se mantendría solvente en todos los casos definidos.

## 4 Valoración a efectos de Solvencia

### 4.1 Activos

En la tabla siguiente se presentan los Activos de la Entidad valorados bajo contabilidad local y bajo criterios económicos:

	2019		2018	
	Solvencia II	CCAA	Solvencia II	CCAA
Comisiones antic. y otros costes adquis	0,00	25.628,96	0,00	22.175,86
Inmovilizado intangible	0,00	868,68	0,00	1.025,53
Activos por impuestos diferidos	2.756,22	368,87	2.846,02	444,72723
Activos y dchos. retrib. L/P personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovil. material para uso propio	4.058,45	3.563,20	4.073,42	3.671,65
<b>Inversiones (distintas de UL)</b>	<b>152.908,69</b>	<b>152.908,69</b>	<b>124.920,89</b>	<b>124.920,89</b>
Acciones	6.848,54	6.848,54	4.841,02	4.841,02
Acciones - Cotizadas	6.782,52	6.782,52	4.779,59	4.779,59
Acciones - No Cotizadas	66,02	66,02	61,4356	61,4356
<b>Bonos</b>	<b>146.060,15</b>	<b>120.079,87</b>	<b>120.079,87</b>	<b>120.079,87</b>
Deuda pública	112.471,93	95.893,10	95.893,10	95.893,10
Deuda privada	33.588,22	24.186,77	24.186,77	24.186,77
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>1.982,56</b>	<b>3.466,11</b>	<b>1.897,63</b>	<b>3.304,78</b>
Seguros distintos vida y salud	1.982,56	3.466,11	1.897,63	3.304,78
Seg. distintos seg. vida, excluidos salud	1.982,56	3.466,11	1.897,63	3.304,78
Créditos ope. seg. directo y coaseguro	237,25	8.445,53	264,22675	8.041,93
Créditos por operaciones de reaseguro	590,83	590,83	849,66	849,66
Otros créditos	61,61	61,60881	71,7237	71,7237
Efectivo y otros act. líquidos equiv	10.200,75	0,00	7.081,32	0,00
Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activos</b>	<b>172.796,35</b>	<b>206.103,22</b>	<b>142.004,89</b>	<b>171.588,07</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos de la CCAA y reportados en el QRT anual S.02.01*

Los Activos registrados en el balance de la Entidad se encuentran valorados a valor de mercado excepto la partida de inmuebles de uso propio, que en contabilidad está a coste histórico con amortizaciones periódicas y deterioros, en su caso, habiéndose puesto a valor de mercado a efectos del balance de Solvencia II, lo que ha supuesto un ajuste de valoración. Actualmente la Entidad no tiene ningún activo para el que no exista un mercado líquido.

Los créditos se encuentran valorados, bajo normativa IFRS, a coste amortizado calculado conforme al tipo de interés efectivo.

Las principales diferencias entre la valoración bajo normas contables y de Solvencia II se materializan en los activos que se detallan a continuación:

- Inmovilizado intangible: El activo intangible recogido en los estados financieros de la Entidad tiene valor cero a efectos de Solvencia.
- Activos por impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos se han reconocido y valorado en relación a todos los activos y pasivos reconocidos bajo efectos fiscales o de Solvencia, incorporando los impactos generados por estas diferencias en los criterios de

valoración. Por ello, la diferencia de valoración entre contabilidad local y solvencia es de 2.387,34 miles de euros.

- Recuperables de reaseguro (Seguros distintos a seguros de vida - excluido salud): El valor de mercado para este concepto corresponde a las provisiones a recuperar del reaseguro obtenidas con criterio económico bajo hipótesis "best estimate". Se observa que la reducción en su importe está alineada con el descenso en el best estimate del negocio de no vida. La reducción está motivada por una mejora en los patrones de pago utilizados. La diferencia entre la valoración bajo local y bajo Solvencia es de 1.483,55 miles de euros.
- Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro: en este apartado se registran los recibos devengados y no emitidos que no se consideran como un activo a efectos económicos y, por tanto, son eliminados del balance.
- Otros activos: Bajo contabilidad local recoge las comisiones no consumidas, asociadas a la Provisión para primas no consumidas. Estas comisiones tienen valor cero a efectos de Solvencia al ser una técnica contable para periodificar gastos.

La Entidad no ha utilizado métodos alternativos en la valoración de los Activos.

## 4.2 Provisiones Técnicas

La siguiente tabla presenta el detalle de provisiones técnicas por línea de negocio valoradas bajo criterios de Solvencia en el ejercicio 2019:

	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PT Totales
Incendio y otros daños a los bienes	22.204,19	5.958,17	4.512,68	33.937,47
Pérdidas pecuniarias diversas	4.635,05	134,88	841,97	6.332,03
<b>Provisiones Técnicas No Vida</b>	<b>26.839,24</b>	<b>6.093,05</b>	<b>5.354,66</b>	<b>40.269,50</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: QRT anual S.17.01*

	BE Vida	Margen de Riesgo	PT Totales
Otros seguros de vida	26.260,76	819,34	27.080,09
<b>Provisiones Técnicas Vida</b>	<b>26.260,76</b>	<b>819,34</b>	<b>27.080,09</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: QRT anual S.12.01*

El cálculo de estas provisiones técnicas se ha realizado bajo criterios económicos, obteniendo de forma independiente el Best Estimate de primas y de siniestros de los seguros de Vida y No Vida así como el Margen de Riesgo correspondiente a Decesos por un lado y a Hogar y SPP por otro.

Para el cálculo del **Best Estimate de Primas**, la metodología aplicada se basa en el método general, calculado como el valor actual de los flujos futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas cobradas de la cartera de pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2019, proyectados durante la duración de los contratos (aplicando los límites del contrato tal como indica la normativa).

Por otro lado, la Provisión **Best Estimate de Siniestros** refleja el valor de las obligaciones futuras por siniestros reportados pero no pagados (RBNS) y siniestros ocurridos y no reportados (IBNR). Para poder estimar la Provisión se utilizará el método Chain-Ladder, que tiene en cuenta los datos reales hasta el momento de cálculo, es decir, los datos de los movimientos de siniestros que ya han

ocurrido en la actualidad y han sido pagados. Entendiendo por siniestro cualquier acontecimiento que, por originar unos daños concretos previstos en la póliza, motiva la aparición del principio indemnizatorio, obligando a la Entidad aseguradora a satisfacer, total o parcialmente, al asegurado o a sus beneficiarios, el capital garantizado en el contrato.

El **Best Estimate de seguros de Vida** se calcula mediante proyección de flujos, tal y como se establece en la normativa de Solvencia II.

La Entidad calcula un **Margen de Riesgo** para garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la Entidad necesitaría para asumir y cumplir los compromisos por seguros y reaseguros que tiene actualmente en cartera.

Los cálculos de esta magnitud están adaptados a los requerimientos del artículo 38 del Reglamento Delegado en el que se establece que, cuando las entidades lleven a cabo simultáneamente actividades de seguro de vida y de no vida, el cálculo del Margen de Riesgo se hará suponiendo que unas y otras obligaciones son asumidas por dos empresas diferentes; lo que supone hacer un cálculo diferenciado para unos (Decesos por el lado de la actividad de Vida) y otros productos (Hogar y SPP por el lado de No Vida).

Para el cálculo de ambos Márgenes de Riesgo la Entidad utiliza el método 2, simplificación establecida en la normativa de Solvencia II, que consiste en aproximar el SCR total proyectándolo en base a un patrón que tenga en cuenta la evolución de los flujos del BEL neto de reaseguro. Anualmente se lleva a cabo un ejercicio de análisis cuyo objetivo es asegurar que el uso de este método no resulta menos prudente que lo que supondría la aplicación del método 1, que consiste en proyectar cada uno de los riesgos en función de su propio patrón. El coste del capital aplicado en los cálculos es el 6% definido en la fórmula estándar.

El nivel de incertidumbre asociado al cálculo de la mejor estimación de los pasivos viene determinado principalmente por el grado de robustez de las estimaciones realizadas en la derivación de hipótesis. La Entidad dispone de unos motores de cálculo que permiten derivar las hipótesis de Ratio de Siniestralidad, Plazo medio de tramitación de los siniestros, Patrón de Pagos, Factores de Caída y Factores de desarrollo de los triángulos de proyección de pagos que han utilizadas para la obtención de la mejor estimación. El proceso de revisión de hipótesis se realiza con periodicidad anual por el Departamento Técnico-Financiero.

#### ***Tablas biométricas del producto de Decesos***

A la hora de determinar las tablas biométricas con las que calcular el BEL del producto de Decesos, la Entidad ha tenido en consideración las nuevas tablas que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ha puesto a disposición del sector como parte del procedimiento de revisión de tablas biométricas llevado a cabo en los últimos meses del año.

Así, el BEL a 31/12/2019 se ha calculado utilizando las tablas de 2º orden publicadas por la DGSFP específicamente para este producto.

### Ratio de Siniestralidad

Sobre la base de la experiencia histórica de la Entidad, el motor de cálculo obtiene el ratio de siniestralidad como el peso que tienen los Siniestros sobre las Primas adquiridas para cada tipología de producto comercializado en los seguros de Hogar y Protección de Pagos del seguro directo y reaseguro.

Adicionalmente, de cara a analizar los ratios de siniestralidad de la cartera y establecer la hipótesis para el cierre del ejercicio 2019, la Entidad ha desglosado los datos también entre productos a prima periódica anualmente renovable y productos a prima única/plurianual para comprobar si el comportamiento entre ambas tipologías es o no similar.

Partiendo de la base de los Ratios de Siniestralidad calculados por el motor de cálculo, la Entidad ha aplicado los siguientes ajustes para adecuar estas hipótesis a la tendencia de los últimos ejercicios:

- Hogar: Negocio Directo -> Para todos los casos se han considerado los resultados obtenidos por el propio motor de cálculo (datos promedio de siniestros y primas de los últimos tres ejercicios completos - 2018, 2017 y 2016).
- Hogar: Reaseguro -> Se ha considerado el resultado obtenido por el propio motor (datos promedio de siniestros y primas de los últimos tres ejercicios completos - 2018, 2017 y 2016).
- Seguro de Protección de Pagos (SPP): Negocio Directo y Reaseguro
  - ✓ La Entidad ha considerado oportuno analizar el producto en su conjunto, sin distinguir por forma de pago, ya que el volumen de pólizas a prima periódica anualmente renovable es muy reducido. Desde el ejercicio 2012 la Entidad únicamente comercializa este producto en modalidad de Prima única y las únicas pólizas a prima periódica en cartera son aquellas que tras su periodo de prima única se convierten en periódicas anualmente renovables.
  - ✓ El análisis de los datos muestra un nuevo descenso de la siniestralidad vinculada a SPP y pese a que el entorno económico no muestra síntomas de crisis en el corto plazo, teniendo en cuenta que la siniestralidad se proyecta para todo el periodo cubierto por las primas únicas, se ha decidido, por prudencia, mantener los ratios de siniestralidad del ejercicio 2017, que en aquel momento daban resultados más elevados a los observados en el 2019.

A continuación se muestran los ratios que, tras aplicar el juicio experto descrito en las líneas anteriores a los resultados obtenidos del motor de cálculo, se han aplicado en el cálculo del BEL a 31 de diciembre de 2019 para cada grupo de productos:

RATIO DE SINIESTRALIDAD				
Hogar	Directo	Periódica	Kutxabank	34,27%
			Caja Sur Clónicos	41,06%
			Caja Sur No Clónicos	31,54%
		Plurianual	Kutxabank	33,10%
	Caja Sur Clónicos		36,40%	
Reaseguro	TOTAL		69,72%	
SPP	Directo	Kutxabank		18,09%
		Caja Sur		9,50%
	Reaseguro	TOTAL		46,49%

### ***Plazo Medio de Tramitación de los Siniestros***

El análisis del plazo medio de tramitación de los siniestros estudiados muestra que tanto los siniestros de Hogar como los de SPP se cierran en plazos inferiores a un año. Teniendo en cuenta que el efecto del descuento de flujos en plazos tan reducidos es totalmente inmaterial, la Entidad ha decidido excluir del cálculo del BEL de prima la variable del patrón de pago.

Anualmente se revisará que el plazo de tramitación no se incremente por encima de los 12 meses, y, de incrementarse; se cuantificará su impacto para valorar si es necesario incluir la variable en el cálculo de los flujos del BEL de primas.

### ***Factores de Caída***

La fijación de las hipótesis de caídas está apoyada en los resultados obtenidos en la ejecución del motor de cálculo correspondiente. Sobre estos resultados, y de manera individualizada para cada uno de los triángulos de segmentación existentes, se procede a realizar el siguiente proceso de análisis:

- Cálculo de los estadísticos asociados a los ratios de caída de cada año de desarrollo: se obtienen los importes de los principales estadísticos tales como promedio, desviación típica e importes máximos y mínimos. Al mismo tiempo, se calcula el percentil en el que se encuentra el resultado obtenido para cada año de desarrollo asumiendo, para ello, una distribución normalizada de las observaciones por año de efecto y desarrollo.
- Depuración de los resultados de la ejecución: en base a los estadísticos obtenidos en el paso anterior, se procede a depurar los resultados de la ejecución siguiendo los siguientes criterios:
  - ✓ Riesgo de volatilidad: se mide el porcentaje que representa la desviación típica sobre el promedio y, en aquellos casos en los que este cociente se sitúe en valores superiores al 70%, se recalcula el ratio de caída únicamente sobre los tres años de efecto representativos más cercanos. De esta manera, se asegura la consideración de las observaciones más representativas de la muestra reduciendo, al mismo tiempo, la volatilidad implícita existente.
  - ✓ Riesgo de percentil: una vez asumida la distribución normalizada de las observaciones relativas a cada año de efecto del mismo año de desarrollo, se analiza el percentil correspondiente al resultado de la ejecución (una vez depurado por lo establecido en el paso anterior, si procede) y, en caso de obtener un valor alejado del percentil 50% en más de un 20% (intervalo 30%-70%), se recalcula el ratio de caída de manera que este nuevo valor se sitúe en el percentil 30% ó 70%, según corresponda.
- Smoothing de los resultados: los resultados obtenidos mediante los pasos anteriores son suavizados de tal manera que el importe correspondiente a cada año de desarrollo se obtiene como el 60% del resultado asociado a ese año de desarrollo más el 20% de cada uno de los años de desarrollo contiguos.
- Cola de los vectores: para aquellas duraciones superiores al límite máximo para el que se dispone de datos (24 años), se ha recogido el último valor del vector existente y se ha mantenido constante hasta la duración límite de 50 años.



Los factores de caída, tal y como se mostraba en el cuadro del punto anterior, se calculan por separado para los productos de Vida Riesgo, Ahorro, Hogar y Protección de Pagos; no aplicándose factores de caída al producto de Rentas.

A continuación, se presentan las hipótesis finales aplicadas en el ejercicio 2019 para cada triángulo (según la segmentación mencionada) y para cada año de desarrollo:

Nombre del triángulo	Producto vinculado
TCHxxx	Hogar
TCPxxx	Protección de Pagos
TCVxxx	Vida Riesgo
TCAxxx	Ahorro

Trían.	Año Desarrollo																									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
TCH01N	1,249	11,685	10,913	9,832	9,076	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCH02N	0,155	0,396	0,360	0,650	0,224	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCH03N	1,098	7,589	6,651	5,410	4,525	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCH04N	1,837	14,573	11,474	10,101	9,475	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCH05N	0,197	0,491	0,438	0,510	0,285	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCH06N	6,085	13,827	9,373	6,865	5,505	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCH07N	0,107	5,940	8,564	11,726	14,457	17,488	18,402	17,873	17,584	18,393	19,408	18,15	16,49	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP01N	8,714	10,379	6,250	6,894	8,258	9,227	6,710	6,362	6,438	3,606	1,869	4,651	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP02N	9,146	10,730	10,421	8,272	6,367	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP03N	0,442	0,907	1,698	1,706	1,221	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP04N	22,539	12,824	7,898	7,081	2,727	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP05N	8,624	10,609	10,773	7,729	5,296	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP06N	0,361	1,473	2,004	1,839	0,441	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TCP07N	30,618	19,126	11,058	3,797	15,385	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

### Factores de desarrollo de los triángulos de proyección de pagos

Partiendo de los factores de nivelación calculados en base al método Chain Ladder por el motor de cálculo, se lleva a cabo el siguiente análisis para determinar si el factor calculado se ajusta a la realidad de la Entidad o si por el contrario necesita de algún tipo de ajuste:

- Promedio de los factores de desarrollo calculados para cada uno de los años de desarrollo.
- Desviación típica de los factores de desarrollo calculados para cada uno de los años de desarrollo.
- Límite superior: Se calcula un factor máximo en base al promedio y la desviación típica.
- Límite inferior: Se calcula un factor mínimo en base al promedio y la desviación típica.
- Cálculo del factor definitivo:
  - ✓ Si el factor calculado por el método Chain Ladder está entre el límite máximo y mínimo calculado, se da por bueno.
  - ✓ Si el factor calculado queda fuera del rango determinado por el límite máximo y mínimo, se ajusta al más próximo de los dos.

En las siguientes tablas se muestran los factores de desarrollo finalmente seleccionados para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones de siniestros al cierre del ejercicio 2019:

- Hogar:

	0	1	2	3	4	5	6	7	8
TSH01P - D	1,2966	1,0111	1,0036	1,0023	1,0036	0,9970	1,0013	1,0009	1,0024
TSH02P - D	1,2169	1,0137	1,0003	1,0017	1,0002	0,9988	1,0003	0,9879	1
TSH03P - D	1,1787	1,0010	1,0029	0,9978	1,0009	1,0008	0,9998	1	1,0002
TSH01P - R	2,2913	1,1483	1,0589	1,0320	1,0459	0,9164	1,0214	1,0255	1,0182
TSH02P - R	1,2022	2,2238	0,9552	1	1	1,0019	1	1	1
TSH03P - R	2,6532	0,9850	1,1616	0,9414	1,0015	1,0006	1	1	

- SPP:

	0	1	2	3	4	5	6	7	8
TSP01P - D	2,3228	1,0464	1,0045	1,0066	1,0022	1,0018	1	1	1
TSP02P - D	2,3862	1,0580	1,0198	1	1	1,0284	1,0077	1	1
TSP01P - R1	2,2003	1,0358	1,0063	1	1	1	1	1	1
TSP02P - R1	3,0531	1,0416	1	1	1	1	1	1	1
TSP01P - R2	2,3157	1,0475	1,0044	1,0073	1,0024	1,0020	1	1	1
TSP02P - R2	2,3565	1,0620	1,0207	1	1	1,0302	1,0084	1	1
TSP01P - R3	2,7709	1,0378	1	1					
TSP02P - R3	2,6272	1							

## **Gastos**

El Departamento financiero es el encargado de validar los resultados de este motor, analizando la correcta distribución de gastos por producto y destino.

Una vez validados los resultados, el Departamento técnico aplica un ajuste a los gastos asignados a las Rentas que consiste en no diferenciar entre individuales y colectivas y calcular un porcentaje único de asignación de gastos.

Los importes / porcentajes de gastos validados son los siguientes:

	<b>Prestaciones</b>	<b>Adquisición</b>	<b>Administración</b>	<b>Inversiones</b>
<b>Hogar</b>	10,62%	0,65%	1,92 €	0,02%
<b>SPP</b>	21,51%	0,79%	1,20 €	0,01%

## **Hipótesis económicas**

Adicionalmente la Entidad considera hipótesis económicas en las proyecciones:

- **Inflación:** A la hora de proyectar los flujos de gastos, tanto en la proyección de primas como en la de siniestros, se tiene en cuenta el componente de inflación asociado a los mismos. Este parámetro se recalcula anualmente en base a la curva Swap de inflación española publicada en Bloomberg a la fecha de cierre de ejercicio. Esta curva, y para un periodo de 5 años por considerarse éste un periodo lo suficientemente líquido, se va actualizando a un precio hipotético con base 100, para finalmente obtener una tasa anualizada que se aplicará en la proyección.  
La tasa aplicada en 2019 (1,331%) ha disminuido con respecto a la utilizada en el año anterior (1,574%). Entre las razones coyunturales destaca la existencia de unas tasas de desempleo elevadas que presionan a la baja sobre los salarios, además hay que resaltar la bajada de precio de la energía que ha tenido un impacto elevado en este indicador. Por otra parte factores geopolíticos tales como el Brexit y la guerra comercial tienen un impacto negativo en el crecimiento económico y por tanto en el incremento de precios. Además de los factores coyunturales, también hay que destacar los que forman parte de una tendencia más a largo plazo como: (i) el envejecimiento de la población, al reducirse sus rentas y ahorrar más, estas personas consumen e invierten menos (ii) la deslocalización empresarial y (iii) la llamada “amazonización”, que es el papel de la tecnología en la reducción de precios.
- **Tasa de descuento:** Para el descuento de los flujos netos, la Entidad utiliza la curva libre de riesgo publicada por EIOPA a 31 de diciembre de 2019 sin incluir ajuste por volatilidad.

## **Aplicación de medidas transitorias**

La Entidad no está sujeta a medidas transitorias de provisiones técnicas ni de tipos de interés en el ejercicio 2019.

## **Futuras acciones de gestión y comportamiento de los tomadores.**

La Entidad no contempla potenciales acciones futuras por parte de la Dirección de la Entidad ni se han tomado hipótesis sobre el comportamiento de los tomadores, es decir, sobre la probabilidad de ejercicio de opciones contractuales por parte de los tomadores entendidas como el potencial impacto que los posibles cambios futuros en las condiciones, tanto financieras como no financieras, puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

### **Límites de los contratos**

En cuanto a los límites de los contratos, la Entidad está aplicando estos límites según lo establecido en la normativa de Solvencia II. Para los productos con cobertura anualmente renovable a efectos de la valoración de las provisiones técnicas, únicamente se están proyectando flujos hasta la renovación tácita del contrato, es decir; asumiendo únicamente la renovación de las pólizas de los dos meses siguientes a la fecha de cálculo.

### **Negocio no modelizado**

Cabe destacar que existe una parte de la cartera que no se incorpora dentro del motor de cálculo de la Entidad. Para estos productos, la provisión contable se ha tomado como mejor estimación a efectos de la valoración bajo Solvencia II.

### **Diferencias con los estados financieros**

En lo que a la valoración de pasivos se refiere, las principales diferencias entre la valoración de las Provisiones Técnicas bajo normas contables y la mejor estimación de los pasivos, recaen principalmente en los distintos criterios de valoración y en las distintas hipótesis consideradas (mencionadas con anterioridad) en uno y otro. Concretamente, cabe destacar las siguientes diferencias:

- En los estados financieros, las provisiones técnicas se calculan caso a caso para la provisión para prestaciones pendientes de pago y/o liquidación y según la formulación establecida en el ROSSEAR para el resto de provisiones.
- Bajo Solvencia II, la mejor estimación de los pasivos se calcula utilizando triángulos de pagos y reservas y aplicando metodologías estadísticas de proyección de siniestros. Asimismo, se asumen determinadas hipótesis de ratios de siniestralidad y de patrones de pago que permiten realizar una estimación más realista de las obligaciones actuales y futuras.
- Asimismo, bajo Solvencia II se incluye un margen de riesgo que garantice que el valor de las provisiones técnicas sea suficiente para asumir los compromisos futuros.
- En cuanto a Decesos, contablemente se tiene en cuenta el margen de beneficio que se va provisionando a lo largo de la vida esperada de la póliza. Este beneficio no se incluye como flujo en el cálculo del Best Estimate.

A continuación, se presenta el impacto de las diferencias de valoración en la mejor estimación de los pasivos del negocio directo por línea de negocio:

	Provisiones técnicas CCAA	Provisiones BE Solvencia II
Incendio y otros daños a los bienes	90.807,43	29.424,79
Pérdidas pecuniarias diversas	19.384,32	5.490,06
Otros seguros de vida	26.821,00	26.260,76

Total	137.012,75	61.175,60
-------	------------	-----------

Datos en miles de euros

Fuente: CCAA y QRT anuales S.12.01 y S.17.01

Las diferencias entre los importes de las provisiones según normativa local y según Solvencia II se generan principalmente por las diferencias en la metodología e hipótesis para calcular el Best Estimate. Asimismo, destaca la eliminación de las comisiones activadas que están recogidas en el activo bajo contabilidad local, al ya estar consideradas en el Best Estimate.

En relación con el ejercicio anterior, la siguiente tabla refleja las diferencias producidas tanto en los importes obtenidos bajo contabilidad local como los obtenidos bajo Solvencia II:

	2019		2018	
	Solvencia II	CCAA	Solvencia II	CCAA
Provisiones técnicas - No Vida	40.269,51	110.402,64	36.901,97	97.902,67
Prov. Técnicas - No Vida (excluido enfer.)	40.269,51	110.402,64	36.901,97	97.902,67
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	34.914,85	110.402,64	31.216,37	97.902,67
Margen de riesgo (MR)	5.354,66	0,00	5.685,60	0,00
Provisiones técnicas – Vida (excluí. UL)	27.080,10	26.610,10	13.374,26	13.283,62
Prov. Técnica - Vida (excl. UL)	27.080,10	26.610,10	13.374,26	13.283,62
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	26.260,76	26.610,10	12.916,51	13.283,62
Margen de riesgo (MR)	819,34	0,00	457,75231	0,00
<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>67.349,59</b>	<b>137.012,74</b>	<b>50.276,23</b>	<b>111.186,29</b>

Datos en miles de euros

Fuente: Datos CCAA y reportados en el QRT anual S.02.01

Las cifras de Best Estimate por línea de negocio, brutas y netas de reaseguro, se muestran en la tabla siguiente:

	BE Bruto	BE Neto	Impacto de reaseguro
Incendio y otros daños a los bienes	29.424,79	28.162,36	1.262,43
Pérdidas pecuniarias diversas	5.490,06	4.769,93	720,13
Otros seguros de vida	26.260,76	26.260,76	0,00
<b>Best Estimate Total</b>	<b>61.175,60</b>	<b>59.193,04</b>	<b>1.982,56</b>

Datos en miles de euros

Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.12.01 y S.17.01

Los importes recuperables del reaseguro, bajo criterios económicos, han ascendido a 1.982,56 miles de euros a 31/12/2019.

Incluir información sobre los recuperables de reaseguro por Reasegurador (tabla) para el RSR.

No se han utilizado métodos alternativos en la valoración de las Provisiones Técnicas.

### 4.3 Otros pasivos

En la siguiente tabla se presenta el detalle de Otros pasivos que forman parte del balance de la Entidad, en la que se muestra su valoración bajo criterios locales y económicos, así como su comparativa con el ejercicio anterior:

	2019		2018	
	Solvencia II	CCAA	Solvencia II	CCAA
Pasivos por impuestos diferidos	15.405,47	2.702,53	12.733,06	1.470,45
Deudas por op. de seguro y coaseguro	4.556,55	7.429,03	4.566,64	7.288,60
Deudas por op. de reaseguro	1.641,18	1.641,18	243,19	243,19
Otras deudas y partidas a pagar	11.614,73	11.614,73	12.100,18	12.100,18
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>33.217,93</b>	<b>23.387,47</b>	<b>29.643,07</b>	<b>21.102,42</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos CCAA y reportados en el QRT anual S.02.01*

Como se puede observar en la tabla, se observan diferencias de valoración en los siguientes conceptos:

- Pasivos por impuestos diferidos: presenta una diferencia de 12.702,94 miles de euros con respecto al importe contabilizado bajo bases locales. Esta diferencia de valoración proviene de los pasivos por impuesto diferido generados por las diferencias de valoración del resto de activos y pasivos del balance.
- Deudas por operaciones de seguro y coaseguro: bajo contabilidad local recogen las comisiones asociadas a las primas devengadas y no emitidas. Estas comisiones tienen valor cero a efectos de Solvencia al ser una técnica contable para periodificar gastos.

La Entidad no ha utilizado métodos alternativos en la valoración de Otros pasivos.

## 5 Gestión del capital

### 5.1 Fondos Propios

La Entidad es una sociedad anónima unipersonal cuyo capital social está representado por acciones ordinarias que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Actualmente, la Sociedad no tiene planes de incrementar deuda o emitir nuevas acciones a corto/medio plazo.

De cara a gestionar de forma adecuada los Fondos Propios, la Sociedad revisa con periodicidad mensual los niveles de Fondos Propios, analizando que estén en línea con los objetivos y apetito al riesgo establecido en el ejercicio ORSA, tomándose el horizonte temporal de 5 años utilizado en el ORSA como referencia para la gestión de estos, con el objeto de anticiparse a cualquier necesidad de capital que pueda surgir. Asimismo, previa emisión de cualquier partida relativa a Patrimonio Neto, se garantiza el cumplimiento del Plan de Gestión de Capital a medio plazo, el cual es revisado y/o modificado, en su caso, por la Función de Gestión del Capital y supervisado por el Comité de Dirección.

La Función de Gestión del Capital es una función no clave implementada dentro de la organización, cuyas principales responsabilidades son desarrollar el sistema de gestión del capital de acuerdo a los objetivos establecidos por el Consejo de Administración y realizar el seguimiento del mismo, desarrollar y modificar la Política de Gestión del Capital y elaborar el plan de gestión del capital revisando, principalmente, el vencimiento de los fondos propios, la emisión de capitales, el resultado de las proyecciones del ORSA así como la política de distribución de beneficios.

La tabla que se muestra a continuación presenta la estructura de los fondos propios en función de la calidad de estos, así como el total de fondos admisibles para la cobertura del capital mínimo y del capital obligatorio de Solvencia:

	2019			
	Nivel 1 (No restringido)	Nivel 2	Nivel 3	Total
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	21.015,61	0,00	0,00	<b>21.015,61</b>
Reserva de conciliación	50.399,89	0,00	0,00	<b>50.399,89</b>
<b>Total fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>71.415,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71.415,49</b>
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	71.415,49	0,00	0,00	<b>71.415,49</b>
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	71.415,49	0,00	0,00	<b>71.415,49</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.23.01*

	2018			
	Nivel 1 (No restringido)	Nivel 2	Nivel 3	Total
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	21.015,61	0,00	0,00	<b>21.015,61</b>
Reserva de conciliación	39.871,12	0,00	0,00	<b>39.871,12</b>
<b>Total fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>60.886,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.886,72</b>
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	60.886,72	0,00	0,00	<b>60.886,72</b>
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	60.886,72	0,00	0,00	<b>60.886,72</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.23.01*



Todos los elementos que conforman el Patrimonio Neto son clasificados como Nivel 1, es decir, son elementos disponibles de forma inmediata para absorber las pérdidas.

En las tablas anteriores se observa una estabilidad en la estructura de los fondos propios no presentando diferencias en cuanto a la composición entre los distintos niveles de admisibilidad. A nivel de componente de los Fondos Propios, cabe destacar la variación en la reserva de conciliación con respecto al ejercicio anterior, que se ha visto incrementada fundamentalmente por el beneficio retenido del ejercicio 2019 por la Entidad para mantener el nivel de Solvencia financiera.

En cuanto a las diferencias observadas en los Fondos Propios entre la valoración recogida en los estados financieros y el exceso de activo sobre pasivo calculado a efectos de Solvencia, son recogidas en la Reserva de Conciliación:

	Reserva de Conciliación	
	2019	2018
Exceso de los activos respecto a los pasivos	72.228,82	62.085,60
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,00	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	813,33	1.198,88
Otros elementos de los fondos propios básicos	21.015,61	21.015,61
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	0,00	0,00
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>50.399,89</b>	<b>39.871,12</b>

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.23.01*

Ninguno de los Fondos Propios de la Sociedad está sujeto a medidas transitorias ni se dispone de Fondos Propios complementarios. No existen deducciones aplicadas a los Fondos Propios, ni restricciones materiales que afecten a la disponibilidad y transferibilidad de estos.

## 5.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Los importes de Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio al final del periodo de reporte han ascendido a 29.252,87 miles de euros y 11.493,26 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad lleva a cabo los cálculos de Capital mediante la aplicación de la Fórmula Estándar desarrollada por EIOPA. No se aplican parámetros específicos de la Entidad ni tampoco cálculos simplificados.

Para el cálculo del MCR, se ha considerado la mejor estimación de las provisiones técnicas y los requerimientos de capital y una tasa de coste del capital del 6%, tal y como establece la normativa de Solvencia II.

La tabla siguiente presenta el importe del Capital de Solvencia Obligatorio de la Sociedad desglosado por módulos de riesgo:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>8.642,86</b>	<b>6.241,07</b>
Tipo de interés	6.267,44	5.007,13
Renta Variable	2.685,66	1.611,71
Divisa	0,00	0,00
Inmuebles	1.000,23	994,70
Spread	2.838,75	1.540,70
Concentración	917,52	506,78
Diversificación	(5.066,74)	(3.419,94)
<b>Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte</b>	<b>2.272,26</b>	<b>1.604,34</b>
Diversificación	(1,74)	(2,28)
<b>Riesgo de Suscripción del Seguro de Vida</b>	<b>770,76</b>	<b>276,24</b>
Longevidad	357,60	115,23
Gastos	599,21	223,90
Diversificación	(186,05)	(62,89)
<b>Riesgo de Suscripción del Seguro de No Vida</b>	<b>33.001,80</b>	<b>37.688,46</b>
Riesgo de Primas y Reservas	18.153,52	17.125,09
Riesgo de Caídas	697,30	474,29
Riesgo Catastrófico	23.384,36	29.560,35
Diversificación	(9.233,38)	(9.471,27)
<b>BSCR antes de diversificación</b>	<b>44.687,68</b>	<b>45.810,11</b>
Diversificación global	(8.377,44)	(5.236,91)
<b>BSCR</b>	<b>37.432,67</b>	<b>40.573,20</b>
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>3.196,31</b>	<b>3.300,17</b>
Capacidad de absorción de pérdidas TP	0,00	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas DT	(11.376,12)	(12.284,54)
<b>SCR</b>	<b>29.252,87</b>	<b>31.588,82</b>
<b>MCR</b>	<b>11.493,26</b>	<b>10.379,60</b>

Datos en miles de euros

Las principales diferencias con respecto al ejercicio 2018 son las que se enumeran a continuación:

- Riesgo vinculado al módulo de mercado: Todos los submódulos de mercado han visto incrementado su requerimiento de capital, debido, entre otros; a la apreciación de los activos que la Entidad mantiene en cartera.
- Riesgo de suscripción de Vida: El aumento del SCR de suscripción de vida se debe al incremento que ha tenido la cartera del producto de Decesos, cartera que durante este ejercicio ha crecido un 21,03% en lo que ha primas devengadas se refiere.
- Riesgo catastrófico: Tal y como se ha mencionado anteriormente, el requerimiento de capital vinculado a este riesgo ha disminuido significativamente debido a la minoración del estrés imputado al riesgo de tormenta, que ha pasado del 0,003% al 0,001% tras la revisión de la fórmula estándar llevada a cabo en el ejercicio 2019.

La Entidad no ha aplicado capital adicional sobre el Capital de Solvencia Obligatorio, ni parámetros específicos por requerimiento del regulador.

Por tanto, teniendo en cuenta el capital de solvencia obligatorio y los fondos propios admisibles para su cobertura, el ratio de Solvencia de la Entidad se sitúa en el 244%; un incremento de 51 puntos porcentuales sobre el ratio de Solvencia a cierre de 2018 tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>FFPP Admisibles SCR</b>	71.415,49	60.886,72
<b>FFPP Admisibles MCR</b>	71.415,49	60.886,72
<b>SCR</b>	29.252,87	31.588,82
<b>MCR</b>	11.493,26	10.379,60
<b>Ratio de cobertura SCR (%)</b>	244%	193%
<b>Ratio de cobertura MCR (%)</b>	621%	587%

*Datos en miles de euros*

*Fuente: Datos reportados en el QRT anual S.23.01*

Como se puede observar en la tabla anterior, en el 2019 se dispone de un mayor importe de Fondos Propios Admisibles para cubrir un menor importe de capital requerido, lo que se traduce en un ratio de Solvencia superior. Estas variaciones, tanto las de Fondos Propios como las de SCR, ya han sido explicadas en apartados anteriores.

### **5.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

La Sociedad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **5.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

La Sociedad aplica la fórmula estándar para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio así como para el cálculo del Capital Económico y no prevé utilizar modelos completos o parciales para el cálculo de dicho capital.

### **5.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

No se han producido incumplimientos de capital en el ejercicio ni se prevé ningún incumplimiento en el futuro.

uy

## Anexos

A continuación se adjuntan como anexos las plantillas anuales que complementan la información presentada en el informe sobre la situación financiera y de solvencia.

S.02.01.02

S.05.01.02

S.12.01.02

S.17.01.02

S.19.01.21

S.23.01.01

S.25.01.21

S.28.01.01



S.02.01.02

Balance

		Valor Solvencia II
		C0010
<b>Activo</b>		
Inmovilizado intangible	R0030	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	2.756,22
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	4.058,45
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	152.908,69
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00
Participaciones	R0090	0,00
Acciones	R0100	6.848,54
Acciones - cotizadas	R0110	6.782,52
Acciones - no cotizadas	R0120	66,02
Bonos	R0130	146.060,15
Deuda Pública	R0140	112.471,93
Deuda privada	R0150	33.588,22
Activos financieros estructurados	R0160	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00
A personas físicas	R0250	0,00
Otros	R0260	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	1.982,56
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	1.982,56
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	1.982,56
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	237,25
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	590,83
Otros créditos	R0380	61,61
Acciones propias	R0390	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	10.200,75
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>172.796,35</b>

<b>Pasivo</b>		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	<b>R0510</b>	40.269,50
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	<b>R0520</b>	40.269,50
PT calculadas en su conjunto	<b>R0530</b>	0,00
Mejor estimación (ME)	<b>R0540</b>	34.914,85
Margen de riesgo (MR)	<b>R0550</b>	5.354,66
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	<b>R0560</b>	0,00
PT calculadas en su conjunto	<b>R0570</b>	0,00
Mejor estimación (ME)	<b>R0580</b>	0,00
Margen de riesgo (MR)	<b>R0590</b>	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	<b>R0600</b>	27.080,09
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	<b>R0610</b>	0,00
PT calculadas en su conjunto	<b>R0620</b>	0,00
Mejor estimación (ME)	<b>R0630</b>	0,00
Margen de riesgo (MR)	<b>R0640</b>	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	<b>R0650</b>	27.080,09
PT calculadas en su conjunto	<b>R0660</b>	0,00
Mejor estimación (ME)	<b>R0670</b>	26.260,76
Margen de riesgo (MR)	<b>R0680</b>	819,34
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	<b>R0690</b>	0,00
PT calculadas en su conjunto	<b>R0700</b>	0,00
Mejor estimación (ME)	<b>R0710</b>	0,00
Margen de riesgo (MR)	<b>R0720</b>	0,00
Otras provisiones técnicas	<b>R0730</b>	0,00
Pasivo contingente	<b>R0740</b>	0,00
Otras provisiones no técnicas	<b>R0750</b>	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	<b>R0760</b>	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	<b>R0770</b>	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	<b>R0780</b>	15.405,47
Derivados	<b>R0790</b>	0,00
Deudas con entidades de crédito	<b>R0800</b>	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	<b>R0810</b>	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	<b>R0820</b>	4.556,55
Deudas por operaciones de reaseguro	<b>R0830</b>	1.641,18
Otras deudas y partidas a pagar	<b>R0840</b>	11.614,73
Pasivos subordinados	<b>R0850</b>	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	<b>R0860</b>	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	<b>R0870</b>	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	<b>R0880</b>	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>R0900</b>	<b>100.567,53</b>
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	<b>R1000</b>	<b>72.228,82</b>

*Datos en miles de euros*

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos por líneas de negocio

Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida												
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Primas devengadas</b>												
Seguro directo – bruto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.322,91	0,00	0,00	0,00	0,00	9.641,15
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto												
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.073,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.980,79
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.249,31	0,00	0,00	0,00	0,00	7.660,35
<b>Primas imputadas</b>												
Seguro directo – bruto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.137,06	0,00	0,00	0,00	0,00	7.594,38
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto												
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.980,60
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.066,36	0,00	0,00	0,00	0,00	5.613,78
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>												0,00

Seguro directo – bruto	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	998,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330																		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912,91
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,64
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>																			
Seguro directo – bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430																		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.915,31
<b>Otros gastos</b>	R1200																		
<b>Total gastos</b>	R1300																		

Datos en miles de euros





**S.05.01.02**

**Primas, siniestralidad y gastos por líneas de negocio**

	Obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	14.733,50	0,00	0,00	0,00	0,00	14.733,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	14.733,50	0,00	0,00	0,00	0,00	14.733,50
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	14.733,50	0,00	0,00	0,00	0,00	14.733,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	14.733,50	0,00	0,00	0,00	0,00	14.733,50
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>									
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	1.456,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.456,26
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	1.456,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.456,26
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	13.326,49	0,00	0,00	0,00	0,00	13.326,49
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	13.326,49	0,00	0,00	0,00	0,00	13.326,49
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	0,00	1.641,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.641,29
<b>Otros gastos</b>	R2500								
<b>Total gastos</b>	R2600								

Datos en miles de euros

## Provisiones técnicas Vida y Enfermedad SLT – ENTIDAD

	Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")				Otros seguros de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	
	C0020	C0030	C0040		C0050	C0060		C0070	C0080		C0090
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías				
<b>R0010</b>	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0020</b>	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0030</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0080</b>	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0090</b>	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	26.260,76	0,00	0,00	
<b>R0100</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	819,34	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0110</b>	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0120</b>	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0130</b>	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0200</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.080,09	0,00	0,00	0,00	0,00	

**Provisiones técnicas calculadas en su conjunto**

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo****Mejor estimación:****Bruto**

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

**Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado****Margen de riesgo****Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas**

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

**Mejor estimación****Margen de riesgo****Total provisiones técnicas**

## Provisiones técnicas Vida y Enfermedad SLT – ENTIDAD

	Reaseguro aceptado C0100	Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked) C0150	Seguros de enfermedad (directo)				Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0190	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los de vida) C0210
			Contratos sin opciones y garantías C0170	Contratos con opciones y garantías C0180	C0160				
<b>R0010</b>	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0020</b>	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0030</b>	0,00	26.260,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0080</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0090</b>	0,00	26.260,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0100</b>	0,00	819,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0110</b>	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	
<b>R0120</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>R0130</b>	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	
<b>R0200</b>	0,00	27.080,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Datos en miles de euros



S.17.01.02

Provisiones técnicas para no vida

		Seguro directo y reaseguro proporcional											
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de Asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130
<b>R0010</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>R0050</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>R0060</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.911,49	0,00	0,00	0,00	0,00	4.854,90
<b>R0140</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	707,30	0,00	0,00	0,00	0,00	219,85
<b>R0150</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.204,19	0,00	0,00	0,00	0,00	4.635,05
<b>R0160</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.513,30	0,00	0,00	0,00	0,00	635,16

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo

Mejor estimación:

Provisiones de primas

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de primas

Provisiones de siniestro

Bruto

<b>R0240</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,28
<b>R0250</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,88
<b>R0260</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.490,06
<b>R0270</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.769,93
<b>R0280</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	841,97
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>																		
<b>R0290</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>R0300</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>R0310</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>																		
<b>R0320</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.332,03
<b>R0330</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	720,13
<b>R0340</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.611,90

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros

**Total mejor estimación bruta**

**Total mejor estimación neta**

**Margen de riesgo**

**Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias**

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

**TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:**

Total provisiones técnicas

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado

4

S.17.01.02

Provisiones técnicas para no vida

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	Reaseguro no proporcional de enfermedad C0140	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte C0160	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes C0170	
R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0060	0,00	0,00	0,00	0,00	27.766,39
R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	927,15
R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	26.839,24
R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	7.148,46
R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	1.055,41
R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	6.093,05
R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	34.914,85
R0270	0,00	0,00	0,00	0,00	32.923,29
R0280	0,00	0,00	0,00	0,00	5.354,66

**Provisiones técnicas calculadas en su conjunto**

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo**

Mejor estimación:

**Provisiones de primas**

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de primas

**Provisiones de siniestro**

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros

**Total mejor estimación bruta**

**Total mejor estimación neta**

**Margen de riesgo**

**Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias**

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

**TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:**

Total provisiones técnicas

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado

R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.269,50
R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.982,56
R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.286,94

*Datos en miles de euros*



S.19.01.21

Siniestros en seguros de no vida

Total de actividades de no vida

Año de accidente / Año de suscripción	Z0010	Año de accidente
---------------------------------------	-------	------------------

Siniestros pagados brutos (no acumulados)  
(importe absoluto)

Prior	R0100	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0170	C0180
N-9	17.346,16	5.995,68	437,85	-8,27	-31,12	37,37	-245,37	-1,94	33,36	43,75		43,75	23.607,48
N-8	17.215,41	5.778,76	242,87	82,01	31,43	95,72	9,93	16,02	-11,19			-11,19	23.460,95
N-7	18.116,17	5.540,05	107,71	93,14	113,26	136,11	39,12	84,54				84,54	24.230,09
N-6	19.602,37	5.409,95	234,83	232,85	19,31	8,14	6,82					6,82	25.514,28
N-5	18.577,07	4.776,58	322,05	16,10	64,25	78,36						78,36	23.834,41
N-4	18.522,13	4.852,73	242,85	72,41	72,58							72,58	23.762,70
N-3	17.217,86	5.289,59	428,07	103,82								103,82	23.039,33
N-2	17.523,36	5.714,53	240,67									240,67	23.478,55
N-1	20.702,39	6.304,76										6.304,76	27.007,15
N	18.549,95											18.549,95	18.549,95
												<b>25.474,05</b>	<b>236.484,90</b>

*Handwritten signature*

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros  
(importe absoluto)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Final del año (datos descontados)
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0360
Prior											
N-9							6,38	5,75	8,82	-1,89	
N-8						45,13	-73,73	0,83	17,74		
N-7					3,31	65,56	-54,70	3,76			
N-6				44,99	23,13	91,27	-50,50				
N-5			199,12	84,59	36,83	64,62					
N-4		6.059,85	186,88	83,52	13,00						
N-3		5.262,56	207,55	77,59							
N-2		5.312,14	308,32								
N-1		6.065,06									
N											
R0100											
R0160											
R0170											
R0180											
R0190											
R0200											
R0210											
R0220											
R0230											
R0240											
R0250											
R0260											

Datos en miles de euros

*ey*

S.23.01.01

Fondos propios

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Fondos propios básicos</b>					
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	21.015,61	21.015,61	0,00	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0,00	0,00	0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00	0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00		
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	50.399,89	50.399,89		
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00			0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00			
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	
<b>Total fondos propios básicos después de deducciones</b>	R0290	71.415,49	71.415,49	0,00	0,00
<b>Fondos Propios Complementarios</b>					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00		0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00		0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00		0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00		0,00	

Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	<b>R0350</b>	0,00			0,00	0,00
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	<b>R0360</b>	0,00			0,00	
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	<b>R0370</b>	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	<b>R0390</b>	0,00			0,00	0,00
<b>Total de Fondos Propios Complementarios</b>	<b>R0400</b>	0,00			0,00	0,00
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>						
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	<b>R0500</b>	71.415,49	71.415,49	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	<b>R0510</b>	71.415,49	71.415,49	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	<b>R0540</b>	71.415,49	71.415,49	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	<b>R0550</b>	71.415,49	71.415,49	0,00	0,00	
<b>CSO</b>	<b>R0580</b>	29.252,87				
<b>CMO</b>	<b>R0600</b>	11.493,26				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	<b>R0620</b>	244%				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	<b>R0640</b>	621%				

#### Reserva de conciliación

##### Reserva de Conciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos  
 Acciones propias (incluidas como activos en el balance)  
 Dividendos, distribuciones y costes previsibles  
 Otros elementos de los fondos propios básicos  
 Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC

##### Total Reserva de conciliación

##### Beneficios esperados

Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida  
 Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida

##### Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras

	<b>C0060</b>
<b>R0700</b>	72.228,82
<b>R0710</b>	0,00
<b>R0720</b>	813,33
<b>R0730</b>	21.015,61
<b>R0740</b>	0,00
<b>R0760</b>	50.399,89
<b>R0770</b>	0,00
<b>R0780</b>	3.487,86
<b>R0790</b>	3.487,86

Datos en miles de euros

*m*

S.25.01.01

Capital de solvencia obligatorio - para empresas que utilicen la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
Riesgo de mercado	R0010 8.642,86		0,00
Riesgo de impago de la contraparte	R0020 2.272,26		
Riesgo de suscripción de vida	R0030 770,76	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040 0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de no vida	R0050 33.001,80	0,00	0,00
Diversificación	R0060 -7.255,01		
Riesgo de activos intangibles	R0070 0,00		
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100 37.432,67</b>		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

	C0100
Riesgo operacional	R0130 3.196,31
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 (11.376,12)
Capital Obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160 0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>R0200 29.252,87</b>
Adición de capital ya fijada	R0210 0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220 29.252,87</b>
<b>Otra información sobre el SCR</b>	
<b>Capital Obligatorio para el submódulo de acciones basado en la duración</b>	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante	R0400 0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada	R0410 0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0420 0,00
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0430 0,00
	R0440 0,00

Datos en miles de euros

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio - Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

		<b>C0010</b>
Resultado CMO <sub>NL</sub>	<b>R0010</b>	10.941,79

	Información general		
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	
	<b>C0020</b>	<b>C0030</b>	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	<b>R0020</b>	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	<b>R0030</b>	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	<b>R0040</b>	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	<b>R0050</b>	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	<b>R0060</b>	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	<b>R0070</b>	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	<b>R0080</b>	28.162,36	86.248,74
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	<b>R0090</b>	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	<b>R0100</b>	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	<b>R0110</b>	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	<b>R0120</b>	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	<b>R0130</b>	4.769,93	7.693,96
Reaseguro de enfermedad no proporcional	<b>R0140</b>	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	<b>R0150</b>	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	<b>R0160</b>	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	<b>R0170</b>	0,00	0,00

		<b>C0040</b>
Resultado CMOI	<b>R02000</b>	551,48

	Información general	
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0050	C0060
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	<b>R0210</b>	0,00
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	<b>R0220</b>	0,00
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	<b>R0230</b>	0,00
Otras obligaciones de (rea)seguro vida y enfermedad	<b>R0240</b>	26.260,76
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	<b>R0250</b>	0.00

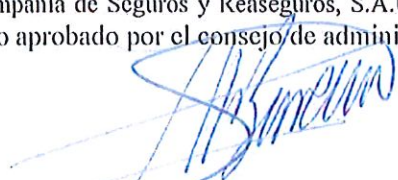
#### Cálculo del MCR Global

	Cálculo global	
	<b>C0070</b>	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	<b>R0300</b>	11.493,26
Capital de Solvencia Obligatorio	<b>R0310</b>	29.252,87
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	<b>R0320</b>	13.163,79
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	<b>R0330</b>	7.313,22
Capital Mínimo Obligatorio combinado	<b>R0340</b>	11.493,26
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	<b>R0350</b>	3.700,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>R0400</b>	11.493,26

Datos en miles de euros

**APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (SFCR) INDIVIDUAL DE KUTXABANK ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El informe sobre la situación financiera y de solvencia ("SFCR") individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de fecha 25 de marzo de 2020.



Don José Alberto Barrera Llorente  
Presidente

Don Sabin Izagirre Urkiola  
Vocal

Don Guillermo Ibáñez Calle  
Vocal

Doña Inés Monguilot Lasso de la Vega  
Vocal

Don Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio  
Vocal

Don Fernando Irigoyen Zuazola  
Vocal

Diligencia para hacer constar que el secretario no consejero de la sociedad, don Antonio Rego López, procederá a visar todas las páginas integrantes del SFCR individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Don Antonio Rego López



**APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (SFCR) INDIVIDUAL DE KUTXABANK ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El informe sobre la situación financiera y de solvencia (“SFCR”) individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de fecha 25 de marzo de 2020.

Don José Alberto Barrena Llorente  
Presidente



Don Sabin Izagirre Urkiola  
Vocal

Don Guillermo Ibáñez Calle  
Vocal

Doña Inés Monguilot Lasso de la Vega  
Vocal

Don Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio  
Vocal

Don Fernando Irigoyen Zuazola  
Vocal

Diligencia para hacer constar que el secretario no consejero de la sociedad, don Antonio Rego López, procederá a visar todas las páginas integrantes del SFCR individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019.

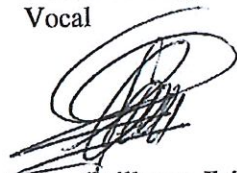
Don Antonio Rego López

**APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (SFCR) INDIVIDUAL DE KUTXABANK ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El informe sobre la situación financiera y de solvencia ("SFCR") individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de fecha 25 de marzo de 2020.

Don José Alberto Barrena Llorente  
Presidente

Don Sabin Izagirre Urkiola  
Vocal



Don Guillermo Ibáñez Calle  
Vocal

Doña Inés Monguilot Lasso de la Vega  
Vocal

Don Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio  
Vocal

Don Fernando Irigoyen Zuazola  
Vocal

Diligencia para hacer constar que el secretario no consejero de la sociedad, don Antonio Rego López, procederá a visar todas las páginas integrantes del SFCR individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Don Antonio Rego López

**APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (SFCR) INDIVIDUAL DE KUTXABANK ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El informe sobre la situación financiera y de solvencia ("SFCR") individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de fecha 25 de marzo de 2020.

Don José Alberto Barrena Llorente  
Presidente

Don Sabin Izagirre Urkiola  
Vocal

Don Guillermo Ibáñez Calle  
Vocal



Doña Inés Monguilot Lasso de la Vega  
Vocal



Don Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio  
Vocal



Don Fernando Irigoyen Zuazola  
Vocal

Diligencia para hacer constar que el secretario no consejero de la sociedad, don Antonio Rego López, procederá a visar todas las páginas integrantes del SFCR individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Don Antonio Rego López

**APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (SFCR) INDIVIDUAL DE KUTXABANK ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El informe sobre la situación financiera y de solvencia (“SFCR”) individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de fecha 25 de marzo de 2020.

Don José Alberto Barrena Llorente  
Presidente

Don Sabin Izagirre Urkiola  
Vocal

Don Guillermo Ibáñez Calle  
Vocal

Doña Inés Monguilot Lasso de la Vega  
Vocal

Don Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio  
Vocal

Don Fernando Irigoyen Zuazola  
Vocal

Diligencia para hacer constar que el secretario no consejero de la sociedad, don Antonio Rego López, procederá a visar todas las páginas integrantes del SFCR individual de Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Don Antonio Rego López

